

Gastón Gori

# **El Indio y la Colonia Esperanza**

Museo de la Colonización  
Publicación N.º 2

Librería y Editorial Colmegna S. A.  
Santa Fe, Argentina

**PUBLICACIONES DEL MUSEO DE LA  
COLONIZACIÓN:**

- Nº 1 — Gastón Gori: “Esperanza madre de colonias” —  
1969 — 4.000 ejemplares.**
- Nº 2 — Gastón Gori: “El indio y la colonia Esperanza”  
1972 — 2.500 ejemplares.**

**GASTÓN GORI**

**EL INDIO Y LA COLONIA  
ESPERANZA**

**MUSEO DE LA COLONIZACIÓN**

**Publicación Nº 2**

**LIBRERÍA Y EDITORIAL COLMEGNA S.A.**

**SANTA FE — ARGENTINA**

*"Parece que el despotismo y crueldad con que tratamos a los pobres paisanos estuviere en la sangre y en la educación que hemos recibido. Cuando ven al hombre de nuestros campos, al modesto agricultor, envuelto en su manta de lana, o con su poncho a la espalda, les parece que ven al indio de nuestras Pampas, a quienes se creen autorizados para tratar con la misma dureza e injusticia, que los conquistadores empleaban con los primitivos habitantes de la América".*

Nicasio Oroño. De un discurso pronunciado en el Senado, sesión del 8 de octubre de 1869, párrafo reproducido en la 1ª edición del "Martín Fierro", por José Hernández.

## **ESPERANZA**

El contrato de Castellanos con el gobierno de la provincia de Santa Fe, fue firmado el 15 de junio de 1853, tuvo por objeto fundar colonias agrícolas con inmigrantes europeos.

Los trabajos de mensura e instalación de la colonia Esperanza se iniciaron el 5 de setiembre de 1855, con la construcción de viviendas.

Los primeros pobladores llegaron el 27 de enero de 1856, y viajaron a la colonia donde indios y criollos continuaban construyendo ranchos.

## Capítulo I

# EL INDIO Y LA COLONIA ESPERANZA

1. — Uno de los problemas que se presentan para realizar el estudio del indio en relación con la colonia Esperanza en el siglo XIX, es el de precisar los objetivos, puesto que el asunto ofrece distintas posibilidades ya sean de método o de objeto. Con respecto al primero, si la investigación se redujera a determinar la presencia del indio en la colonia o en sus alrededores inmediatos, el tema carecería de interés histórico en tanto que el indio no influyó de ninguna manera ni en su desenvolvimiento ni en el atraso de sus primeros años de fundada. Es decir, no fue un factor humano que intervino en los trabajos agrícolas —salvo en la instalación de la colonia— como tampoco los impidió ni obstaculizó con incursiones masivas.

De tal manera nos quedaríamos al margen de lo que verdaderamente es historia interna de la colonia y sólo abarcaríamos unos que otros episodios sin relevancia en la perspectiva del tiempo y en las circunstancias épicas, que sólo revisten las características de hechos aislados, y comunes, que sucedieron también y primordialmente en las estancias pobladas de hacienda.

En lo que fue el terreno destinado a la instalación de la colonia en 1855, no había indios establecidos allí, como también es exagerado decir que se trataba de campo cubierto de monte puesto que éste se extendía con característica de tal, fuera de los límites de la colonia, en el norte, hacia el río Salado. No existe ninguna constancia documental que demuestre que los inmigrantes tuvieron que desmontar antes de labrar sus tierras, lo que no quiere decir que no existieran árboles más o menos aislados fuera de la formación del monte y de las "isletas" y fajas de monte a ambas orillas del Salado, Cululucito y Cululú compuestas de aromitos, Algarrobos y ñandubay, aumentando la anchura de la faja montuosa en las estribaciones del Chaco santafesino.

Los colonos esperancinos que en los primeros años se dedicaron a fabricar carbón vegetal, hacaban en la parte noroeste penetrando en el campo comunal que bordeaba la colonia una legua en todo su contorno perimetral. Esta fue una actividad practicada por colonos de la sección oeste, censurada por Carlos Beck Bernard en cuanto restaba esfuerzos que debían destinarse a la agricultura; se la consideraba como una imitación de los trabajos que hacían "los hijos del país".

Pero para abastecer de leña a las carboneras debían recurrir a montes ubicados fuera de los límites de la colonia o que se hallaban próximos a estos.

De los árboles que existían cerca del Cantón Iriondo se extrajeron horcones para construir ranchos antes de que llegaran los inmigrantes. La llanura donde se delinearon las concesiones aparece sin monte en el plano que reproduce Cervera en su "Historia de la provincia de Santa Fe" trazado antes de 1855 y el que se determina allí bordea

la costa derecha del Salado. Tampoco en un relevamiento topográfico mucho más preciso que el plano mencionado, anterior a 1859, <sup>(1)</sup> figura monte y la llanura carece de ese accidente natural en toda la extensión del terreno colonizado por Castellanos y elegido por la Comisión Especial conjuntamente con los directivos de la empresa, para ubicar a los inmigrantes.

El terreno perteneció al Brigadier General Estanislao López, protegido por el norte con el Cantón Iriondo y estaba próximo por el sur a las tierras de propiedad de Ricardo Foster y de Larrechea, y por el este lindaba con campos de Larrechea y Pujol, Josefa Pujol y tierras de Pintado. Es decir que las que se entregaron a los inmigrantes esperancinos no eran tierras de las que se debía expulsar previamente a los salvajes, cuyas más próximas tolderías se encontraban al oeste de Rincón del Quebracho y del Fuerte Soledad. Es inexacto revestir con los contornos de la epopeya la lucha contra el indio en la colonia Esperanza: dentro de sus límites sólo hubo alarma y prevención; la alarma más generalizada fue la que se produjo a fines de 1858, pero Gabarret en su carácter de juez de paz, la consideraba exagerada...

Distinto es abarcar un ámbito geográfico más extenso, porque históricamente sí adquiere relevancia el problema y se comprende mejor cual fué el origen de una tradición creada en la colonia desde sus primeros años, y podríamos reconstruir una realidad que fuera luego magni-

---

(1) El plano figura en mi libro *Colonización suiza en Argentina*, Editorial Colmegna, año 1947; en él se observa cómo la formación del monte se produce siguiendo las costas del río Salado y la estancia Los siete árboles, de Ricardo Foster, ubicada al noroeste de la colonia Esperanza, en la línea avanzada de la "frontera".

ficada en cuanto al peligro inmediato y efectivo del indio con implicancia en la colonia; para formar esa tradición influyeron estados de ánimo, temor, más que hechos reales, que cuando los hubo a leguas de distancia, la víctima fue el indio, cuyo delito más común fue el robo de hacienda.

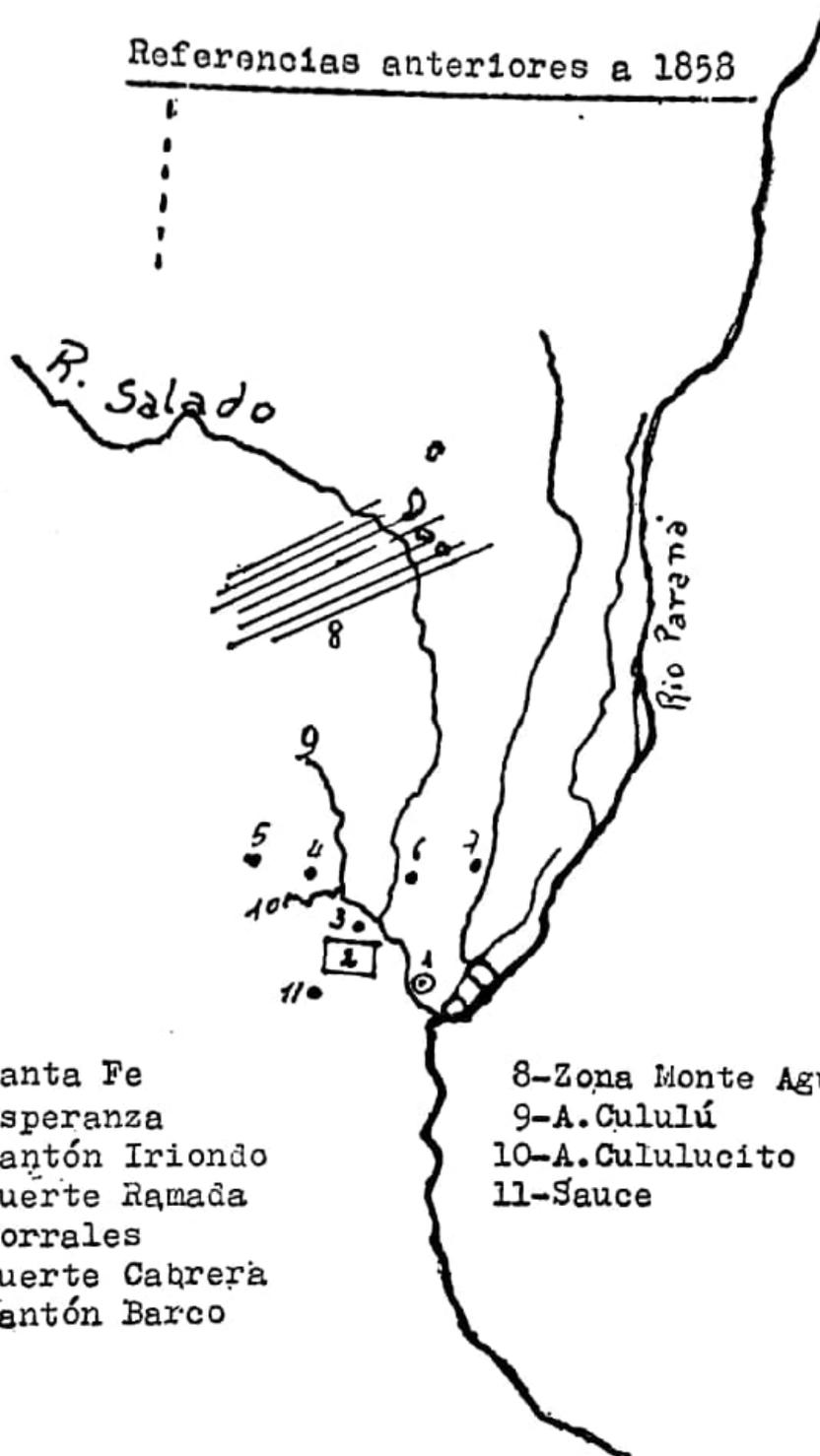
A pesar de la prolija documentación firmada por Garret y Yanis, primeros administradores de la colonia, no existe constancia que desde Esperanza se haya salido a combatir a los indios en cuerpos armados organizados con esa finalidad, ni que haya sufrido ataques la colonia. Las constancias, como se verá en otro capítulo, refieren a hechos de otro tipo, a robos y a homicidios, es decir, a delitos comunes en la campaña donde se apacentaba hacienda y donde la vigilancia era escasa, con represalias, a veces provenientes de inmigrantes, indiscriminadas y tan bárbaras como las acciones de los indios. En cambio en otras colonias, como en Sunchales y en Grütly, diez años después de fundada Esperanza, el indio actuó en incursiones desmoralizadoras así como en hechos delictuosos, que tanto podían causarlos los criollos matreros, como los montaraces o indígenas reducidos. (2)

Estos hechos repercutían entre los agricultores de la colonia Esperanza que vinieron a nuestro país advertidos en Europa de costumbres bárbaras de pobladores de la pampa y de una negra historia de degüellos sin proceso

---

(2) En la colonia San Carlos, en 1869, fue asesinada la familia Lefébre por tres indios de El Sauce amparados por el comandante Nicolás Denis, indígena nacido en esa reducción. El responsable, Bartolo Santa Cruz, era un indio pulpero en El Sauce, que debía dinero a Lefébre... En 1892 "un gaucho" mató al padre del escritor Alberto Gerchunof en Moisés Ville. Estos hechos están comprendidos dentro de los delitos comunes, frecuentes en la campaña antes y después de llegados los inmigrantes a mediados del siglo XIX.

Referencias anteriores a 1858



- 1-Santa Fe
- 2-Esperanza
- 3-Cantón Iriondo
- 4-Fuerte Ramada
- 5-Corrales
- 6-Fuerte Cabrera
- 7-Cantón Barco

- 8-Zona Monte Aguará
- 9-A. Cululú
- 10-A. Cululucito
- 11-Sauce

que puso a Castellanos al borde del fracaso mientras gestionaba el envío de inmigrantes. Llegados aquí, el peligro de ataques armados por parte de los indios, fue magnificado entre esos hombres y mujeres que desconocían el territorio y sus habitantes. La colonia agrícola no constituía —nos referimos a Esperanza— un centro de atracción muy poderoso para las incursiones de indios que tenían por objeto el robo de hacienda, que era casi lo único que les interesaba en sus correrías cuando bajaban los indios desde el norte o iban hacia la provincia de Córdoba desde el oeste, por citar sólo puntos de referencias geográficos que interesan en relación a la zona santafesina colonizada. Por ello el estudio del indio vinculado a Esperanza debe estar unido al panorama general del norte de la provincia de Santa Fe en un radio que abarcaría hasta Monte Aguará; del este hasta el Fortín San Pedro o hasta San Javier y por el oeste Sunchales y Morteros hacia la provincia de Córdoba, y por el sur hasta el Fortín Romero, en tanto la presencia y la actividad de los indígenas creaban preocupación a las poblaciones y suscitaban temores a los colonos inmigrantes.

No debe tentarnos ningún preconcepto. La evidente y organizada destrucción de las tolderías en acciones armadas por parte de los soldados que custodiaban las llamadas “fronteras”, se computa en hechos de persecución y exterminio generalizados en vastas regiones del país, incluida la del litoral, como también los intentos de incorporar al indio a la civilización mediante reducciones o incorporando mujeres y niños al servicio en las poblaciones, especialmente en las ciudades. La política de eliminación del indio no ha sido la más acertada, desde luego, y ocurre con ella que las críticas históricas que pudieran hacersele,

ya no remedian aquella realidad aunque contribuyan a señalar una línea de conducta gubernativa de menosprecio por la vida de seres humanos de condición miserable cuyos hechos delictuosos eran posibles a raíz de la existencia de otra realidad causal: la inmensa llanura desértica, sin poblaciones suficientes, sin fuentes de trabajo y sin la custodia necesaria en tan dilatado territorio.

Los robos de hacienda y aun los ataques a personas, eran menos frecuentes allí donde alcanzaba la vigilancia. En las colonias agrícolas del centro de la provincia de Santa Fe, raras veces se hizo sentir la acción delictuosa del indio, por lo menos no en mayor medida que los delitos que se cometían en la campaña por otros que no eran indios. Por lo pronto en las colonias santafesinas no se produjeron malones al estilo de los que arrasaban poblaciones en el sur de Argentina, con las devastaciones consiguientes, después de 1856, año de fundación de Esperanza.

2. — Desde 1837 hasta la fundación de la colonia en Santa Fe existen pocas constancias sobre hechos en los que interviniera el indio y pusiera en graves peligros a las poblaciones. Con cierta precipitación el gobierno de la provincia, en 1852 consideraba dominada la situación, aunque los sucesos posteriores, en el Chaco santafesino, norte y noroeste, no concordaran con esta apreciación, por lo menos en lo que respecta a las fechorías y a robos de ganado. Pero a pesar de ello y a favor de las reducciones, el panorama había variado en relación a una década anterior. Cervera dice: "Procuró el general López, que los vecinos se dedicaran a la agricultura, formando chacras y

quintas en los alrededores de la ciudad, chacras y quintas destruidas por las invasiones de indios y guerras civiles. Pero la siembra de productos era reducidísima. Un poco de maíz, sembrado los más en las estancias; algo de trigo para el abasto público, con recolección de maní en los pueblos de indios y el Rincón, eran todos los trabajos agrícolas existentes. Al fundar de nuevo los pueblos de indios, y reducir a estos en colonias, dábales lo necesario para el cultivo de la tierra y procreación de ganado". (3)

Entre esas reducciones, la más próxima a Esperanza era la del Sauce, que como otras, San Pedro, Espín, etc., más que proveer de productos agrícolas o ganaderos, eran agrupaciones indígenas de donde se reclutaban soldados que con frecuencia intervinieron en guerras intestinas y en revoluciones locales encaminadas a derrocar gobiernos, como en el caso de José María Cullen, sustituido por Juan Pablo López apoyado por "el partido de los gauchos", según expresión de Carlos Beck Bernard. A favor de Juan Pablo López se pronunció el coronel José Rodríguez, jefe de la frontera norte, y el capitán Matías Olmedo de la reducción del Sauce. Ambos habían intervenido en los trabajos de instalación de la colonia Esperanza, en 1855, dirigiendo la construcción de ranchos.

3. — En 1837 es decir, diecinueve años antes de la llegada de los inmigrantes a Esperanza, se registran hechos armados contra los indios hacia el norte, en jurisdicción del

---

(3) MANUEL CERVERA. *Historia de la provincia de Santa Fe*. Tomo II, página 968.

Cantón Cabrera ubicado aproximadamente entre lo que hoy son las localidades de Nelson y Llambi Campbell hacia la costa del Salado. Esos indios incursionaban también por las costas del Cululú, donde existían estancias, protegidas al sur por el Cantón Iriondo y al oeste por el fuerte Corrales. El Cantón Iriondo serviría luego de protección a la colonia Esperanza conjuntamente con otro puesto que de él dependía ubicado a pocas leguas al norte, antes de llegar a la ribera derecha del Cululucito, y quedó comprendido el cantón dentro de la legua del campo comunal.

El gobierno de Santa Fe, el 4 de agosto de 1837 ordenó al comandante del Cantón Cabrera que remitiese "las chinas con sus hijos" que habían ido en compañía de los indios abipones aprisionados "que se mandaron ejecutar". Recomendaba que se las mandara a caballo para que llegaran a Santa Fe a mediodía y ordenaba que quienes las custodiaran no entraran con ellas a la ciudad, sino que se dirigieran a un paraje llamado "Los Ceibos" para desde allí proceder a embarcarlas". (3 bis) No dice el destino que se les daría, pero es evidente que el gobierno quiso evitar el espectáculo del tránsito por la ciudad de mujeres y niños, hijos de indios a quienes se había fusilado en el fuerte Cabrera.

El gobernador Estanislao López no sólo reprimía violentamente las incursiones de indios, sino que trató de agruparlos en colonias repoblando pueblos indígenas como San Javier, Calchines, Rincón, Guardia de la Esquina y

---

(3 bis) Libro copiador. Año 1833-52, folio 101. Archivo General de la Provincia de Santa Fe. El paraje "Los Ceibos" estaba ubicado en lo que hoy es barrio Candiotti de la ciudad de Santa Fe, cerca de las actuales instalaciones de la usina eléctrica.

Melincué y pobló el fuerte Romero y Quebracho Herrádo en colaboración con el gobierno de Córdoba; levantó nuevas líneas de fortines en el norte, para resguardar las propiedades y expandir la cría de ganado en las tierras libradas de la presencia de los salvajes. En 1833 había establecido nuevos cantones, tres de ellos, San Pedro, Narvajás e Iriondo fueron avanzada que apartaron a los montaraces de vasta zona en la que el brigadier general era propietario de las tierras que luego se destinarían a la creación de la colonia Esperanza.

La población indígena más cercana a Esperanza y más importante por su arraigo y por la gravitación que tuvo sobre ella, fue el Sauce, ubicada al sur oeste de la colonia. Esta población, según Manuel Cervera, se originó en la paz que el cacique abipón Fabricio Ríos pidió al general López en 1824 para protegerse del acuerdo concertado entre el capitán Pedro Ignacio de Salinas, de Corrientes, con los caciques Lorenzo y José Benavidez y Francisco Cira que se obligaron a hacerle la guerra hasta reducirlo; aprovechó de ello —dice Cervera— “para transportar al lugar del Sauce los indios sublevados de San Jerónimo y otros en número de quinientos, donde los pobló y repartió tierra a cada uno, en títulos que por desgracia no se han respetado después, ni se han confirmado; levantóles una capilla y remitióles un cura quedando definitivamente establecida esta reducción en 1826. Como dice Iriondo en sus apuntes, este pueblo del Sauce ayudó mucho a las expediciones contra los indios y en él levantó a veces el general López tropas para sus guerras”.

Tomás Page dice que el Sauce era en 1855, la última guarnición avanzada hacia el oeste de la ciudad de Santa Fe, con custodia de soldados, cerca del pueblito de 600 a

700 abipones “civilizados, uno de los pueblos más desolados e incómodos que habíamos visto. Ninguna otra razón puede explicar esto sino la indolencia y despreocupación de sus habitantes, pues el campo circundante es fértil y ofrece excelente pastoreo. Fuimos mantenidos despiertos al empezar la noche, por los incesantes aullidos y ladridos de perros aparentemente en igual número que el de la población y hacia el amanecer por el canto de muchos gallos de riña”. (4) Según otro testimonio, los indios allí habitaban en ranchos de paja, y llevaban treinta años de reducidos cuando se reclutaron entre ellos peones para trabajar en la instalación de la colonia Esperanza.

4. — Los antecedentes en la zona central de la provincia de Santa Fe con respecto al indio, anteriores a la fecha de fundación de la colonia, están jalonados por numerosas represiones armadas con fines de exterminio, que en general se realizaron en todo el territorio de la provincia, especialmente en el norte y el sur invadido desde Buenos Aires y Córdoba.

En 1839 fueron atacados los fuertes Ramada y Corrales ubicado este último entre los arroyos Cululú y Cululucito, donde con pérdidas de soldados fueron rechazados los indios. En las tolderías convivían con ellos desertores —probablemente muchos de estos eran soldados reclutados entre indios reducidos— gente matrera y ociosa y

---

(4) TOMÁS PAGE. *La Plata. The Argentine Confederation and Paraguay*. Ed. Harper y Brothers. New York, 1859. Tradujo el párrafo Lionel Robert.

delincuentes comunes que se refugiaban entre los salvajes e inspiraban los ataques. Por otra parte algunos caciques —como Pedrito, de San Pedro— cooperaban con las fuerzas militares y combatían a los montaraces, o denunciaban a los autores de robos de hacienda para evitarse responsabilidades y que cayera sobre ellos la culpa y la represión.

Por el sur eran sumamente violentos los combates con los indios que en 1842 aniquilaron a la guarnición del fuerte la Horqueta y asolaron luego la campaña asesinando a gente pobladora, cautivando mujeres y niños y llegando en sus correrías sembradoras de desolación y terror hasta el Carcarañal. (5)

Pocas veces triunfó el indio en los encuentros contra las armas del ejército que custodiaba en los fortines; fue derrotado y perseguido al enfrentarse con cuadros formados de caballería, incapaz de preveer las tácticas de jefes que conocían bien sus costumbres y sus deficiencias como guerreros. La eliminación del indio fue continúa, coordinada con gobiernos de otras provincias y avanzaba paulatinamente la línea de la frontera norte, estableciéndose nuevos fortines. “Pero también —dice Cervera— sostenían y aumentaban el odio contra los cristianos otros malos y viciosos procederes de los jefes y subalternos de fronteras, que a los indios mansos y amigos, esquilmaban en el intercambio de los productos, robaban en las cuentas, despreciaban en las conferencias, y mataban impunemente, al mismo tiempo que les quitaban sus mujeres. Luego implantóse la costumbre de repartir los indios prisioneros sin atender a los lazos de la sangre y la familia, entre el

---

(5) PRUDENCIO ARNOLD. *Vida militar*, citado por Cervera en “Historia de la Provincia de Santa Fe”, tomo II, página 868.

vecindario de varias ciudades; persiguióse al indio sólo para destruirlo, dejando de lado aquella buena política española de reducirlos en pueblos y educarlos pacientemente”, (6) De esos indios, las mujeres y niños pasaban al servicio doméstico y los hombres que sobrevivían a las ejecuciones, eran incorporados a reducciones o a establecimientos ganaderos de donde con frecuencia pasaban a revistar como soldados en las fuerzas de línea. Así se explican las continuas deserciones y el hecho de que numerosos indios montaraces tuvieran nombres impuestos en bautismos realizados por religiosos que aspiraban a incorporarlos a la vida civilizada o que estaban al frente de poblaciones indígenas e intercedían ante las autoridades para mejorar su situación.

Después de 1842 fue invadida Calchines; en 1844 los indios incursionaban por el río Salado. El gobernador Pascual Echagüe hizo la paz con caciques del Chaco en 1846 y 1847, pero al año siguiente fue exterminada la indiada de la laguna Brava que intentaba una invasión a la colonia Santa Rosa. Las persecuciones y exterminios se suceden en el norte y en el sur.

El General Echagüe fue partidario de atraer a los indios “con dádivas y demostraciones de amistad” y el gobernador Domingo Crespo —que iniciaría en Santa Fe el período de la colonización agrícola con inmigrantes europeos—, fortificó las fronteras y ayudó a los indios reducidos, en el albor de una nueva etapa política y económica del país, y cuando el indio salvaje y agresivo en la zona donde se fundara Esperanza era más una leyenda negra que una realidad capaz de impedir los trabajos agrarios;

---

(6) Obra citada. Tomo II, página 869.

perdida la fuerza que impulsaba el terror de los malones, sus hechos caían en la calificación de robos de hacienda, y de homicidios esporádicos, tal como eran más o menos corrientes en todo el territorio donde vagos, matreros, desertores, se equiparaban al indio derrotado, en sus maneras de vivir y en los medios coercitivos empleados para constreñirlos al trabajo en las estancias o en las poblaciones, donde se los consideraba como gente proclive a contravenir las leyes de represión a la vagancia.

En 1855 cuando se iniciaron los trabajos de construcción de ranchos destinados a albergar los inmigrantes de la colonia Esperanza, los indios más caracterizados por su ascendiente en carácter de caciques que influían en las llanuras del oeste santafesino, eran bien conocidos tanto por los gobiernos de Córdoba y Santa Fe como de Santiago del Estero, sabiéndose que el grueso de las tribus habitaba en Monte Aguará, vasta zona que se extendía entre los límites de Morteros, norte del arroyo Cululú y márgenes del río Salado hasta el límite con Santiago del Estero, estando comprendidos en ella los parajes "Los Palos Negros" y las "Avispas Negras".

## Capítulo II

# EL SAUCE Y LA INSTALACIÓN DE LA COLONIA ESPERANZA

1. — Es necesario establecer que existían calificados dos tipos de indios —independientemente de su raza: abipón, mocoví, etc.—, los reducidos y los montaraces; calificación que obedecía a situaciones de hecho, maneras de vivir, más que diferencias esenciales de estado de civilización. La acción gubernativa en diversos períodos, facilitaba la agrupación de indios en poblados, y es así cómo se formaron reducciones o pueblos indígenas como Rincón, Calchines o el Sauce. Los montaraces formaban tribus más o menos numerosas o las llamadas tolderías diseminadas en la zona norte caracterizada por la vegetación montuosa, por ríos y arroyos que les facilitaban el alimento, la caza, la extracción de cueros que luego mercaban. A éstos también se los llama indios “alzados” en documentos oficiales, como si hubiesen estado con anterioridad sujetos a un régimen distinto. Vivían sin la relativa sujeción que se ejercía en las reducciones donde se trataba de sedentarizarlos entregándoseles tierra y dirigiéndolos en tareas

agrícolas para la subsistencia, generalmente por intermedio de sacerdotes.

Los montaraces vivían sin más dirección que la de sus caciques o sin ella en las correrías hacia el sur en procura de hacienda. Su estado primitivo no les impedía comprender el significado de sus tratativas de paz con el gobierno de Santa Fe, que distinguía a caciques con grados militares... lo que por sí mismo está indicando el conocimiento que de ellos se tenía aunque no estuviesen reducidos, como en el caso del cacique José hecho teniente coronel en 1857, y llevado el despacho a sus tolderías en Monte Aguará, lo que no impidió que se lo aniquilara después.

Las diferencias entre indios reducidos y montaraces en cuanto a sus incursiones de robo de hacienda, no eran tantas. Unos y otros a menudo colaboraban en estos hechos o se reincorporaban los indios reducidos a las tolderías de los montaraces cuando se veían amenazados por delitos que cometieran. Estos eran tan numerosos que en Monte Aguará en la expedición de Esteban Rams que remontó en barco el río Salado, hasta cerca de "Los Palos Negros", fue visitado el campamento por indios e indias montaraces entre los cuales había bautizados y otros lo fueron por el capellán, es decir, que habían recibido con anterioridad asistencia religiosa, ya que le fue negado el bautismo al cacique Bonifacio por carecer de preparación para recibirlo. (7)

De donde se deduce que no siempre habían sido mon-

---

(7) Extracto del diario de viaje, fechado en Monte Aguará el 3 de marzo de 1857. Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

taraces sino que readquirieron ese estado después de haber formado parte de poblaciones dirigidas por sacerdotes.

A pesar de esta mezcla frecuente de reducidos que se alzaban y montaraces y de sus vinculaciones con indios reducidos, lo que ha trascendido tradicionalmente en las colonias y especialmente en Esperanza, es el concepto de indio predominando la idea de su estado salvaje, sin discriminación, y por consiguiente sin reparar en las diferencias que separaban a unos de otros en cuanto los reducidos no ponían en peligro a la colonia —salvando ciertos delitos comunes que no eran privativos de ellos— y los montaraces habitaban a grandes distancias de ella hacia el norte, de donde nunca bajaron en malón contra Esperanza, o vivían hacia el este y al oeste próximos a la provincia de Córdoba o en ella misma, fuera de las fronteras protegidas por los fuertes desde donde se ejercía vigilancia, o desde donde se los perseguía y combatía. Estos indios pertenecían a la raza mocoví, en constantes guerras con los tobas que habitaban en territorio que se extendía desde el Bermejo hacia el norte del Chaco, y según el Padre Constancio Ferrero, odiaban a muerte a los abipones reducidos en 1750 en San Jerónimo del Rey restos de los cuales trajo el Brigadier Estanislao López para poblar el Sauce en 1825. En cuanto a los mocovíes, que estuvieron reducidos en San Javier, Cayastá, San Pedro e Ispín en el Chaco, no conservaban todos el tipo físico propio de su raza, alterado por sus frecuentes contactos con los españoles primero, y luego por sus relaciones con los criollos. Por las constancias dejadas durante la expedición de Esteban Rams, en Monte Aguará, hemos visto cómo aún existían indios que tenían conocimientos rudimentarios del culto católico, y ello es corroborado por el padre Ferrero al decir que

“el culto de los indios se compone de una mezcla de supersticiones paganas y cristianas porque lo poco que aprendieron del cristianismo, ha degenerado en superstición”. (8)  
“Los indios que volvieron al desierto (dispersadas las reducciones jesuíticas) aportaron a sus tribus un cristianismo que la barbarie y la ignorancia transformaron pronto en creencias absurdas”.

En la reducción del Sauce tenían una capilla atendida por frailes franciscanos y si no llevaban una vida regular dentro de la población, pues cooperaban con otras tribus en saqueos de hacienda y se albergaban allí elementos nefastos para la gente de las estancias, hacían una vida proclive a su sedentarización. Era la población indígena más próxima a las tierras donde se fundaría Esperanza.

2. — Cuando se firmó en 1853 el contrato entre Castellanos y el gobierno de Santa Fe la población del Sauce, comprendidos criollos e indios, era de aproximadamente setecientas personas y hacía casi treinta años que los indígenas vivían allí habiendo ya perdido el carácter estricto de *reducción*, formando una población o colonia indígena con gran mayoría de descendientes de los primeros indios reducidos durante el gobierno de Estanislao López. Estaba emplazado allí un cantón con soldados al mando de oficiales y es de interés destacar que dos de ellos eran el capitán

---

(8) Citado por LINA BECK BERNARD en su libro *Cinco años en la Confederación Argentina*. Traduc. de José Luis Busaniche. Ed. El Ateneo. Bs. As. 1935, pág. 233.

Matías Olmedo y el capitán José Rodríguez que no debe ser confundido con su homónimo el coronel José Rodríguez que dirigió los trabajos de instalación de la colonia Esperanza y era comandante de la Frontera Norte. Los nombres de ambos capitanes se encuentran en documentos relativos a la colonia y secundaron al coronel Rodríguez y a Augusto Reant —agrimensor a cargo del trazado de la colonia— en 1855.

Los abipones del Sauce a juzgar por relaciones con los mocovíes en hechos delictivos denunciados por el gobierno de Córdoba, habrían perdido o apaciguado el mutuo odio a que hace referencia el padre Constancio Ferrero; además, el Sauce no era en conjunto una población indígena entregada al pillaje y enemiga de los cristianos. Era sí un reducto desde donde salían o donde encontraban amparo malhechores similares en cuanto a su conducta delictiva a otra gente que actuaba en todos los departamentos a favor de la vida ruda y miserable que muchos hombres llevaban en los campos desérticos o poco poblados, sin más fuente de trabajo que las labores ganaderas en las pocas estancias donde sus haciendas estaban a merced del robo de los que vagaban por las llanuras ya fuesen indios, mestizos o criollos; (9) “era enorme —dice Cervera— la cantidad de vagos, viciosos, desertores y ladrones que remitían los departamentos a la capital”.

La acción de indígenas procedentes del Sauce no se diferenciaba en lo esencial de la desplegada por esos hombres no indios que formaban una especie de bajo fondo

---

(9) JORGE GSCHWIND. *Historia de San Carlos*, Ed. Universidad Nacional del Litoral, Rosario 1958, pág. 276.

de la pampa, a veces dirigidos o alentados en sus robos de hacienda por otros que se beneficiaban del abigeato. (10)

Los actos delictivos de hombres aborígenes conjuntamente con los realizados por grupos de indios, contribuían a crear en la campaña la inseguridad de los bienes y el peligro para las personas. Estas consideraciones son valaderas en cuanto a precisar en el año 1855, un concepto referido a Sauce sobre su población de indios y el muy relativo riesgo que podían representar para los pobladores de la colonia Esperanza, fuera de aislados hechos delictuosos, y de ninguna manera como amenaza de invasión y exterminio de la colonia.

Las divisiones políticas y las guerras, dice Cervera refiriendo hechos de 1850, favorecían y facilitaban las depredaciones de los salvajes, que han aprovechado siempre estos disturbios internos. "Pero ya los indios no son aquellos agrestes caracteres, enemigos irreconciliables de los cristianos. Unidos a éstos, los acompañan en pro o en contra, en las diferentes guerras y durante éstas; o cesando en ellas excursionan tras el robo y el pillaje". (11) Con relación a el Sauce, es muy significativo comprobar que en

---

(10) En 1820 un reo declaró en Santa Fe que "Es verdad que conducían la hacienda robada, la cual se la entregó Tomás García, capataz del teniente Vicente Mendoza con destino a que la trajera a dicho teniente que se halla en el lugar del Duraznero. Que en otra oportunidad fue nombrado por el sargento Alejandro Colman a robar hacienda con destino al Fraile Muerto". Y en 1852 "el capitán Alejandro Colman con dos oficiales, el trompa y nueve individuos de tropa" es comisionado para dar seguridad a la frontera del oeste del departamento San Gerónimo porque los indios habían robado impunemente hacienda en el campo de José Nudo.

Nota del Comandante del Dpto. San Gerónimo. Febrero 20 de 1852. Archivo de Gobierno, año 1852.

(11) Obra citada. Tomo II, página 865.

1860 en la colonia San Carlos ubicada al sur de Esperanza y cerca de aquella población indígena, "el misionero Tropini entraba por su camino central seguido por numerosos indios del Sauce, todos a caballo, para asistir a un oficio religioso y se unieron indios y extranjeros en la celebración del acto. Las mujeres y las niñas indias iban con los pies descalzos, pero relativamente bien vestidas, mientras que los hombres dejaban mucho que desear en ese sentido" dice Jorge Gschwind.

No existía, desde luego, convivencia de indios del Sauce con los colonos de San Carlos, como tampoco la hubo con los esperancinos, aunque en aquella colonia se comerciaba con algunos de ellos; pero el hecho de sus vinculaciones pacíficas está indicando que como población indígena el Sauce había entrado ya en un período en el que se registraban hechos adversos provocados por algunos de sus elementos, aislados, que afectaban a los colonos, pero carecía de fuerza agresiva que pudiese provocar la inestabilidad de las tres colonias que hasta 1859 fueron creadas en su proximidad. Por otra parte estaba dentro de la jurisdicción de la guarnición militar con asiento en la misma población y de la que formaban parte soldados habitantes de esa antigua reducción.

Estos indios y los de otras reducciones o colonias indígenas —como también las llamaba el jefe de la Frontera Norte Alfredo Du Graty— con frecuencia transitaban por la ciudad de Santa Fe o formando parte de las milicias ofrecían allí el espectáculo que describe Lina Beck Bernard cuyo testimonio es de 1857-1862 que sólo podía llamar la atención a una extranjera, y no al habitante antiguo de la ciudad o de otras poblaciones santafesinas. "Anuncian —dice Lina Beck Bernard, esposa de Carlos Beck Bernard,

fundador de la colonia San Carlos— una revista general de tropas de la provincia de Santa Fe, entre cuyos cuerpos de caballería figuran los indios auxiliares. La revista se lleva a cabo frente a nuestra casa. (Vivía donde en la actualidad está el edificio de tribunales, frente a plaza 25 de Mayo). De esta manera podemos ver de muy cerca a estos hijos del desierto que ofrecen, reunidos en tropas numerosas, un aspecto terrible. Nos representamos así a las hordas bárbaras que invadieron Europa en los primeros siglos de la era cristiana. Los caballos son flacos y de mezquina apariencia pero singularmente ágiles, fogosos y obedientes, debido, según dicen los gauchos, a una especie de embrujo especial que solamente el indio conoce y oculta escrupulosamente. Van los caballos cubiertos con coronas de lana, tejidas por las chinas y algunos con toda la piel de un avestruz cuyas plumas flotan sobre las ancas, a manera de extraños penachos. De la cincha que sostiene todo el aparejo, cuelga el lazo. Únicamente los jefes llevan *recados* (subrayado por la autora) a la usanza del país con freno y riendas guarnecidas de plata. Todos usan la manta o poncho común entre los gauchos y el chiripá que sirve como pantalón ancho y holgado. Estriban con el pie descalzo cuando tienen estribos, que no todos los llevan y se atan la cabeza con una vincha para sostener los cabellos, largos y cerdosos. Algunos se cubren con cascos de cuero de tigre y a veces ostentan como adorno la cabeza del tigre con la mandíbula vuelta hacia arriba, por encima de la frente, y las orejas abiertas a los costados. Otros llevan cascos de forma antigua, recubiertos de pelo de aguará—especie de lobo amarillo de crin negra— con los mechones hirsutos coronando el extraño tocado.

El cacique Gregorio se cubre la cabeza de muy dis-

tinta manera. Luce con orgullo un viejo sombrero de copa, que parece protestar, cómicamente, a pesar de su estado imposible, contra el resto del indumento. Las boleadoras y una larga lanza completan el equipo del cacique.

Poco tiempo después de esta revista vimos entrar en la ciudad a un cacique pampa, acompañado de su séquito. Llamam *pampa* a los indios del sur de Buenos Aires, los más temibles de todos". (12)

La población del Sauce podía ofrecer al visitante espectáculos similares al descrito, puesto que allí se reclutaban indios para formar las milicias; además era un pueblo con una pequeña capilla, cuyos habitantes vivían en ranchos de barro y paja que no se diferenciarían mucho de los que, levantados con materiales de la misma calidad, peones indios construyeron para los primeros pobladores de Esperanza...

Para los habitantes de Santa Fe tanto el indio reducido como el montaraz podían ser observados en sus calles o en las estancias vecinas y sus alrededores después de mediado el siglo XIX, sin que esto constituyera un hecho excepcional y sin que alarmara a la ciudad. (13) Descontando que "La Estanzuela" donde fueron albergados los inmigrantes antes de su traslado a la colonia, podían haber

---

(12) LINA BECK BERNARD. *Cinco años en la Confederación Argentina*. 1857-1862. Traduc. de José Luis Busaniche, Ed. El Ateneo, Bs. As. 1935, pág. 223-24.

(13) Dos mensajeros del cacique Bonifacio —cuenta en su informe de 1857 Esteban Rams— fueron enviados por los montaraces a Santa Fe, y en otros documentos consta la recepción de mensajeros de caciques mandados a entrevistar a las autoridades provinciales.

peones indios, o soldados indígenas pertenecientes a la Comandancia de la Frontera Norte que allí tuvo su asiento, colonos esperancinos viajaban constantemente a la ciudad de Santa Fe —constancias de 1857— por lo cual puede deducirse que no sólo Lina Beck Bernard pudo ser testigo, entre los extranjeros, de las escenas descritas. Es decir, que el indio, para los primeros inmigrantes colonizadores, no era un ser desconocido que habitaba lejos de donde ellos trabajaban las tierras, como tampoco podían ignorar que los montaraces estaban bajo la vigilancia de fuerzas armadas en fortines y cantones, uno de los cuales, el “Iriondo”, permaneció hasta 1864 ubicado entre el río Salado y el límite norte de la colonia.

Tan frecuente era hallar indios —sin riesgos para las personas— a unas horas de galope desde la ciudad de Santa Fe, que Lina Beck Bernard dice después de narrar un paseo por el campo a distancia medida en esa forma hípica, hacia el norte: “El calor es todavía intenso y ante nosotros se extiende una llanura sin árboles. Mi compañera de paseo empieza a quejarse de la sed. A mano derecha se divisa la techumbre de una casa.

—Si fuéramos allí —me dice— tal vez encontráramos agua.

Le hago ver que estamos solas y que es preferible esperar a nuestros acompañantes. Pero ella no hace caso porque ha visto dos mujeres sentadas en el suelo y quiere pedirles agua. Tengo que seguirla y en pocos minutos de galope nos acercamos a las supuestas mujeres, que al vernos llegar se levantan como movidas por un resorte y resultan ser unos indios, hechos y derechos. Están armados de boleadoras y se apoyan en sus lanzas que han recogido del suelo con la rapidez que les caracteriza.

Mi compañera les pide un poco de agua y ellos le ofrecen de un pozo que ha quedado en la casa, completamente abandonada". (14)

"Yo examino entre tanto, el grupo que forman los indios". "El semblante es severo, salvaje, casi sombrío. Los ojos negros expresan esa vaga tristeza de los pueblos acostumbrados a las vastas soledades y que miran sin cesar el horizonte. La boca desdeñosa deja ver los dientes incomparables; no tienen ni señales de barba ni bigotes; los cabellos, muy negros y de reflejos azulados, caen duros y lacios como crines. Hay, en efecto, una mujer entre ellos, pero sólo se distingue de los hombres en que lleva una falda de paño burdo en lugar del chiripá. Por lo demás, la misma fisonomía, la misma talla, la misma melancolía soberbia, en los gestos, en la mirada, en las actitudes. Estos rasgos parecen propios de los pueblos destinados a morir y que sienten instintivamente la agonía de su raza".

No creo que la señora Beck Bernard haya deducido, después de haber visto y observado a esos dos indios y una india, que "estos rasgos" son los propios de un pueblo destinado a desaparecer, ni que haya comprobado la agonía de una raza —ella temía acercarse porque estaban solas— en el breve intervalo en que bebía agua, por el solo hecho de haber tenido ante sus ojos a dos hombres y a una mujer indígena, disminuía su capacidad de análisis por el temor. Ella debió tener conocimiento previo de lo que estaba sucediendo con las tribus de indios del norte de Santa Fe; era suficientemente curiosa e inteligente —lo demuestra su libro— como para informarse sobre la vida, costumbres y significación del indio en las llanuras donde su ma-

---

(14) Obra citada, página 139.

rido, Carlos Beck Bernard, fundara una colonia agrícola con inmigrantes europeos, iniciando sus trabajos a un año de establecida Esperanza. El tema del indio preocupaba a los extranjeros residentes, razón de más para que ella —que pertenecía a una asociación filantrópica— haya tenido interés en conocer la realidad en cuanto al indio en la provincia donde ella viviría durante cinco años y donde el indio era mentado constantemente.

Por eso es correcto deducir que cuando escribió “que sienten instintivamente la agonía de su raza” no se valió de esa fugaz observación directa, sino que estaba en conocimiento de las continuas matanzas y persecución del indio que se venía haciendo desde mucho tiempo atrás, y sabía que todo ello estaba encaminado a su exterminio y al total sometimiento de los sobrevivientes. No que su desaparición obedeciera a una lenta agonía por decadencia física de una raza, sino por la acción violenta de las armas que los mataban. El testimonio de Lina Beck Bernard tiene esta significación: cuando tuvo su encuentro con esos tres indígenas, ya se sabía que el indio estaba destinado a desaparecer en Santa Fe como consecuencia de las continuas matanzas, destrucción de familias, captura y distribución de indias e hijos de ellas entre familias de la ciudad o de las chacras y estancias. Y este período de exterminio y también de agrupamiento de indígenas en nuevos y viejos poblados, desde fuerte Soledad hacia el sur hasta el departamento San Jerónimo —por tomar un límite— era el que ya estaba llegando a su término cuando se fundó Esperanza. Luego vendría el otro, que fue el avance de los fortines hacia el norte de Soledad en línea de este a noroeste hasta Tostado, para continuar combatiéndolo y terminándolo, sin más amparo que los dificultosos intentos de algunos sacer-

dotes. Cuando recrudece en el norte la acción armada, en la llanura colonizada grupos aislados de indios merodean fuera de sus límites casi siempre con intención de robar hacienda, pero Esperanza había ya levantado siete cosechas, estaba definitivamente afirmada como colonia agrícola próspera y en su centro comenzaba a crecer lo que después sería una ciudad...

3. — En 1854 entre el gobierno de Córdoba y el de Santa Fe a cargo de Domingo Crespo, se intercambian comunicaciones para proceder a la formación de fuertes que debían construirse en la frontera del Chaco para precaver a ambas provincias de las incursiones de los indios y asegurar para ellas y las demás de la Confederación el comercio y la comunicación con una nueva línea que se proyectaba. Por esas tratativas el gobierno de Córdoba fortificaba y poblaba Morteros, próximo al límite con la provincia de Santa Fe, para defenderlo con doscientos hombres veteranos además de las milicias que formarían los mismos pobladores, con lo que quedaría resguardado el camino de postas. Por su parte el gobierno santafesino fortificaría el punto conocido como Sunchales “puesto en contacto con la guarnición de Morteros, con lo que Santa Fe avanzaría cinco leguas más de su territorio”. <sup>(15)</sup>

Fortificado Sunchales sería el punto más occidental del antiguo camino de postas de la provincia, que partiendo desde la ciudad de Santa Fe pasaba por posta de

---

(15) Archivo de Gobierno. Año 1854. Notas de febrero y mayo de 1854. Archivo General de la Provincia.

León, Chañares, Cantón Iriondo, puesto del cantón, fuerte Corrales, Ramírez y Sunchales, y penetraba en la provincia de Córdoba y Santiago del Estero poniendo en comunicación el litoral con las provincias del noroeste. Tanto esta vía de comunicación como el territorio que atravesaba estaba expuesto a la acción de los indios con mayores riesgos entre fuerte Corrales y Morteros, es decir, fuera del ámbito pampeano donde se fundara Esperanza. Las acciones en ese lugar geográfico tendían a acentuarse hacia las provincias de Córdoba y Santiago del Estero, y en cuanto a Santa Fe, bajando los indígenas desde Monte Aguará por la margen derecha del río Salado, dejaban hacia el este la estancia de Estanislao López protegida por el Cantón Iriondo, donde se instalaría la colonia Esperanza.

El Sauce era insuficiente para proteger el camino de postas que unía a Córdoba con Santa Fe pasando por El Tío, y Domingo Crespo resolvió poblar la guarnición Romero fortificándola, ubicada en la línea a Quebracho Herrado. Indios del Sauce formaban parte de milicias que combatían contra montaraces del norte, así como es probable que otros sirvieran en el Cantón Iriondo, de modo que no había ningún riesgo de que la colonia de inmigrantes pudiera ser atacada desde el sur y tampoco por el este desde los campos cercanos a Santa Fe.

En 1854 el gobernador Crespo mandó al Chaco una división de doscientos hombres con el objeto de descubrir los rastros de los indios "que habían invadido Fraile Muerto y seguido hacia los toldos". La división llegó a Monte Aguará abandonado ya por los indios alertados, pero en esa acción fueron rescatados cerca de cuatrocientos yeguarizos impidiéndoles con este hecho que estuvieran en condiciones de invadir la provincia de Córdoba para lo cual

se preparaban según declaraciones de dos indios hechos prisioneros. (16)

De estas y otras constancias se deduce que el grueso de la fuerza indígena de invasión, desde Monte Aguará apuntaban hacia la provincia de Córdoba y suroeste de Santa Fe y que su capacidad de movimiento había quedado prácticamente destruída al privársela de los yeguarizos necesarios para incursionar en gran escala. La hacienda robada en territorio de Córdoba y rescatada por los soldados de Santa Fe, fue traída al Cantón del Sauce y puesta a disposición de sus dueños.

El objeto de narrar estos hechos es dar a conocer el ámbito de la acción de los indios cuando operaban a la margen derecha del río Salado. Dejaban hacia el este el fuerte Corrales, el arroyo Cululú y Cululucito bajando en dirección suroeste. Las tierras del Brigadier General Estanislao López, futuro asiento de la colonia, quedaban protegidas al norte desde su punto más inmediato por el Cantón Iriondo, fuerte Ramada y Corrales; por lo demás sin aliciente para las incursiones de los indios, puesto que estaban despobladas de hacienda. Ello no excluye que se producían excursiones de grupos pequeños, aunque con más frecuencia al oeste de Cululú y en la zona de Las Prusianas, y a veces lo hacían vinculados a elementos de la población del Sauce.

Este era a grandes rasgos el panorama indígena en el territorio extendido a la derecha del río Salado, cuando

---

(16) Nota del gobernador de Córdoba del 20 de junio de 1854, haciendo referencia de esta acción. Archivo de Gobierno, año 1854. Archivo General de la provincia de Santa Fe.

en setiembre de 1855 el agrimensor Augusto Reant midió las tierras y trazó el plano para la colonia agrícola, mientras Castellanos encausaba hacia Santa Fe, una nueva corriente inmigratoria.

### Capítulo III

## PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA COLONIA

1. — La inseguridad de las personas y de los bienes en las llanuras del centro y norte de la provincia de Santa Fe —zona de interés en esta investigación— era combatida no sólo mediante la vigilancia, la persecución y lucha armada contra los indios invasores, sino que abarcaba otras acciones de policía de la campaña encaminadas a reclutar soldados entre los calificados como vagos, gente sin ocupación o domicilio conocido. En esos procedimientos enérgicos eran apresados hombres por delitos menores a quienes se les imponía la pena de servir en las milicias alistándolos como soldados en los cantones. <sup>(17)</sup>

Quizá esto explique la existencia de numerosas constancias documentales sobre deserciones producidas entre

---

(17) La compulsión era tan enérgica en el Departamento San Gerónimo que en 1852, para completar el número de "individuos para la banda de música del Batallón de Infantería de Santa Fe" se ordenó al juez de paz que remitiera "uno o dos de los muchachos de los vagos de ese departamento, que sean de 15 a 18 años de edad" a disposición del Mayor de la Plaza. Libro copiador, año 1852. Archivo de la Pcia. de Santa Fe.

los soldados. El hecho de que entre los indios buscaran refugio desertores hacía que por sus conocimientos del terreno, de las estancias, del radio de acción de los fuertes y cantones, les sirvieran de colaboradores y que participaran de sus correrías. Además, teniendo en cuenta que también indígenas militaban en calidad de soldados, no se puede excluir la posibilidad de que figuraran indios en las listas de desertores, que informaban a los montaraces. En 1858 éstos tenían conocimiento de las deserciones producidas en el cantón San Pedro.

No sabemos hasta qué punto los inmigrantes de Esperanza, en los primeros años, distinguían entre indios reducidos, alzados, montaraces y soldados desertores refugiados en las tolderías en las que llevaban una vida similar. Toda esta gente proclive a las fechorías, errabundaje y merodeos, formaba la parte de población contra la que iba a despertarse la adversión de los primeros colonizadores, adversión de la que no estuvieron excluidos los soldados del Cantón Iriondo que eran criollos o indios lanceros reclutados en las reducciones o colonias indígenas.

La acción de los gobernantes que se sucedían en el poder, por una parte promovía el avance de las estancias adjudicando nuevas tierras a medida que la represión del indio lo expulsaba más hacia el norte de la línea de fuertes y cantones, y por otra parte, esa misma persecución tenía luego por objeto crear la seguridad de las nuevas posesiones montando el estado los contingentes armados que se las protegían a los propietarios. Un sector de la población con frecuencia vinculado a los gobernantes o participando del poder, caracterizado por su capacidad económica, por su concepción del momento que vivía, por su actuación en el comercio o por servicios públicos prestados, adquiría vas-

tas extensiones de tierra; gente de condición humilde obtenía lotes de merced en la ciudad capital de la provincia o en poblaciones menores. Otro sector se incorporaba al trabajo en las nuevas estancias liberadas de peligro inminente por expulsión de los montaraces, sin que ellas absorbieran hasta entonces —1855— a la mayoría de los hombres sin ocupación —y a veces sin domicilio— cuando sobrevinían las desmovilizaciones de soldados. De aquí que en el panorama inmediatamente anterior a 1856, eran pocos los hombres que ejercían oficios y muchos los que careciendo de ocupación permanecían en la campaña o eran nuevamente incorporados en calidad de soldados para la lucha contra el indio. Analfabetos, —algún oficial o suboficial, en las penurias de su letra demostraba saber algo de escritura y lectura— pobres, sin trabajo estable, incorporados a las milicias muchos se liberaban por la deserción, cuyo castigo era menos grave que las trágicas batidas a los indios. Estaban viviendo necesidades que si no siempre aparecen especificadas en los documentos, se deducen de constancias como las procedentes de San José o de los mismos cantones; testimonios que informan sobre la falta de carne para la alimentación. ¿Cómo no comprender que en esa época de campos abiertos, en las grandes extensiones sin vigilancia, el abigeato fuera frecuente no sólo de parte de indios, sino también de hombres criollos que sin recursos y sin trabajo caían en la calificación de vagancia, cuando no eran perseguidos por hechos contra personas o cosas de terceros o se hacían famosos como bandidos de que dan noticias comunicaciones del gobierno de Córdoba? De esta realidad resultaría luego la prevención de los inmigrantes no sólo contra el indio sino contra el criollo o gaucho, alentada —sin que ello fuera una finalidad— por

la constante persecución de que eran objeto, acentuada contra el hombre de la campaña sin bienes y sin trabajo. (18)

2. — Antes de que el agrimensor Augusto Reant comenzara su tarea de mensura y amojonamiento de las doscientas concesiones destinadas a los colonos —no llegados aún— el presidente de la Comisión Especial nombrada por el gobierno de Santa Fe para entender en todo lo relativo a la instalación de la colonia, remitió un informe —1 de setiembre de 1855— en el que decía: “Calcula la comisión que para la prontificación (sic) de los útiles y construcción de los ranchos se precisará un número de cincuenta personas más o menos para ser empleadas en el corte de madera, paja, adobes, acarreo y construcción, con un director activo y bien inteligente para dirigir los trabajos”. El campo elegido para la colonia, ubicado a la orilla derecha del río Salado, había sido propiedad del Brigadier General Estanislao López, y estaba protegida la zona contra el indio desde casi un cuarto de siglo atrás, por los soldados del cantón “Iriondo” y que designaba Foster en su informe con el nombre de “Reyes” aludiendo al capitán que lo comandaba. Ese cantón tenía una dotación de alrededor de cincuenta soldados (19) y quedó comprendido, al fundarse Esperanza, cerca de esta colonia en el límite norte y lo que luego sería zona del puente Vinal sobre el río Salado.

---

(18) Puede ampliarse este aspecto con la lectura de *Vagos y mal entretenidos*, Gastón Gori, Editorial Colmegna, 2ª ed. S. Fe, 1965.

(19) Estaba ubicado en lo que se llamó “la orilla de Esperanza”, campo donde en la actualidad está el matadero municipal y el autódromo “Los Toboganes”.

“Los cuarteles de los soldados —dice Hutchinson que conoció el cantón “Iriondo”— consisten aquí en veinte miserables ranchos, más o menos ordenados en cuadro, siendo un magnífico ombú, que se levanta en el extremo norte, su único adorno notable”. No dice Hutchinson si había allí mujeres y niños, pero no hay riesgo en suponer que sí los había, puesto que era frecuente que a soldados acompañaran sus mujeres, si es que no incorporaban al fortín algunas indias de las aprisionadas en las tolderías, según testimonio procedente del Chaco. El Cantón “Iriondo” no sólo era una concentración militar, sino un núcleo de población que continuó existiendo a través de los años, y algunos de sus pobladores permanecieron viviendo allí, probablemente después de desobligados de sus deberes militares, configurando por ser criollos, una especie de islote aborígen a orilla de aquella colonia de extranjeros. Y es necesario adelantarnos a los hechos puesto que la permanencia de esa “población” está indicando no sólo que los soldados militaban en las fuerzas de línea para resguardar la colonia, sino que por motivos imposibles de precisar documentalmente, quedaron muchos radicados allí formando parte de un fenómeno nuevo en Argentina.

A pesar de existir el cantón, lo que suponía cierta seguridad para la vida de las personas que fueran a la zona, no era fácil reunir operarios para trasladarlos allí con el objeto de que construyeran los ranchos para los inmigrantes y Ricardo Foster dice que “teniendo presente la grande dificultad en la cercanía de los indios, es de parecer que a fin de los hombres que se puedan conchabar, el Exmo. Gobierno *auxilie con indios de los contornos* en el mayor número que sea posible, no sólo porque serán más acomoda-

dos en el precio, como en la manutención". (20) Es decir, que se les pagaría menos que a los peones no indios y el alimento sería de inferior calidad, más barato.

Que en la zona existía cierto riesgo, se desprende además, de las precauciones tomadas por el agrimensor Augusto Reant, quien convino con Ricardo Foster que se le daría protección con "soldados para su custodia en el tiempo que ocupe la operación de la mensura, los cuales servirán en la ocupación que les destine el agrimensor". Y reitera que debía ponerse a disposición del director de los trabajos, coronel José Rodríguez "para la plantificación de los ranchos, a más de cincuenta hombres de indios y paisanos a conchabo que será estipulado por él según el mérito de cada uno de los trabajadores, haciendo presente que éstos podrían ser indios y soldados de los mismos cantones y dos personas que lo ayuden en su desempeño nombrando como los mejores al capitán Olmedo y capitán Rodríguez. (21)

Por estos documentos se deduce además que en la instalación de la colonia Esperanza trabajaron indios "de los contornos". ¿De dónde procedían esos indios? ¿A qué contornos se refería Foster? El punto se aclara sabiendo que quienes secundaron al coronel Rodríguez fueron los capitanes Olmedo y Rodríguez. Matías Olmedo y José Rodríguez pertenecían al cantón del Sauce y no existía en "los contornos" a que se refería Foster otra reducción de indios o colonia indígena que la del Sauce, lo que permite suponer

---

(20) Nota del 1 de setiembre de 1855 de Ricardo Foster, al oficial segundo de gobierno. Archivo de gobierno, año 1855. Notas varias. Tomo 14, folio 1528.

(21) Nota del 5 de setiembre de 1855. Tomo citado del año 1855, folio 1535.

que de allí procedían los indios que trabajaron en la construcción de los ranchos para la colonia, corroborada su presencia en ella por documentos de Contaduría. Las razones de su inclusión en los trabajos fueron claramente expresadas por Foster que consistían en la dificultad para conchar operarios que quisieran trabajar "en la cercanía de los indios" y en la ventaja de gastar menos en ellos. Estos peones indios permanecieron trabajando en la colonia cuando ya estaban instalados inmigrantes, puesto que el 19 de abril de 1856 se ordenó pagar a Marcos Fernández el "valor de seis yeguas que ha dado para la mantención de los indios que se hallan de peones en la colonia". Documento 242, legajo 50 de Contaduría.

De modo que convivieron extranjeros e indios por lo menos en la medida en que pueda llamarse convivencia al hecho de que todos ellos estuvieron habitando y trabajando en la misma colonia aunque con distinto carácter: los primeros como ocupantes de las tierras que serían luego de su propiedad y los segundos como peones constructores de los ranchos y que luego abandonarían la colonia para continuar su vida en calidad de indígenas pobladores de una reducción. Es lógico inferir que esta proximidad les dió a los colonos el primer conocimiento directo del indio. Estos peones procedentes del Sauce no crearon ningún conflicto, ninguna incidencia; no hubo hechos que hicieran pensar a los extranjeros que todos los indios eran salvajes, sin embargo dos años después un colono mataría a tiros de escopeta a tres indios del Sauce por un motivo insignificante...

La prevención contra el indio había sido creada en Europa puesto que se les aconsejaba a los emigrantes que trajesen armas para su propia defensa. Es exacto que los montaraces creaban problemas, pero por lo menos a partir

de 1856, todo indica que los más graves y trágicos sucesos los padecían los indios, fuera y lejos de los límites de la colonia, donde eran perseguidos. Nunca sufrieron ataques los colonos esperancinos, ni cuando se instalaron en 1856 ni en años subsiguientes. La mayor alarma, por lo que tuvo de colectiva, no pasó de eso, de alarma. La tradición informa que araban los colonos con el fusil en bandolera. Si tenemos en cuenta las medidas lineales de cada concesión—cuatro cuadras de ancho por cinco de largo— y que en cada una de ellas vivían las familias en ranchos construídos de manera que cada cuatro de ellos estaban separados por la distancia de calle por medio; que lo que araron durante los dos primeros años apenas si cubría una pequeña superficie de la concesión, podemos deducir que la mayoría de los colonos que no vivía en la periferia, no se alejaban mucho de sus viviendas mientras estaban arando, a lo sumo se apartaban trescientos metros... A plena luz del día y en esas condiciones es difícil suponer que el fúsil en el hombro—que pocos disponían de él— era para defenderse de los indios, que si los había en los contornos, no eran otros que los del Sauce, que estuvieron en la colonia trabajando o habitaban conjuntamente con los que construyeron los ranchos para los agricultores, y carecían de la agresividad de los montaraces, lejanos en los montes y cañadas del norte protegido por fuertes y cantones. Era imposible que ocurriera una invasión imprevista de estos indios; salvajes, pero no tanto como para que carecieran sus caciques, por lo menos, de nombres cristianos. Las milicias protegían el límite norte de la colonia dieciséis leguas más allá, y a poca distancia estaba ubicado el cantón "Iriondo", de modo que la zona montuosa habitada por los montaraces podía ser vigilada y anunciados con anticipación los movimientos de los indios.

La tradición de que los colonos araban con el fusil al hombro quizá no se haya formado en base a hechos cotidianos (no puedo imaginarme a los colonos yendo todos los días armados de fusil por temor al indio) sino a una que otra alarma espaciada a través de los años. Con respecto al número de armas que poseían los inmigrantes, la tradición nos equivoca, puesto que ha formado la idea de que todos los colonos araban con el fusil al hombro. La realidad histórica es otra: casi todos los colonos carecían de fusil.... Gabarret lo dijo en 1858, cuando se produjo la primera alarma seria en la colonia: "Habiendo tenido —escribió— ocasión de cerciorarme de que los colonos, *salvo raras excepciones*, carecen de fusiles y cartuchos, participo a usted esta circunstancia, suplicándole se sirva elevarla al superior conocimiento de S.E. el gobernador delegado, a fin de que se digno disponer se provea a esta colonia con armamento necesario para asegurar su defensa en un caso de invasión por parte de los indios". (22)

Durante los primeros años, 1856 y 1857, no se produjeron estados de temor generalizado, ni tampoco hechos aislados en los que intervinieran indios. La colonia comenzó a desarrollarse sin que el indio fuese un factor que la pudiese en peligro, y no existe ningún documento que pruebe lo contrario a pesar de la frecuencia con que los administradores Adolfo Gabarret y Genaro de Yanis y los jueces de paz, informaban al gobierno sobre hechos, conflictos y necesidades de la colonia, cuyas comunicaciones forman frondosa documentación. Por otra parte, Gabarret lo dice

---

(22) Esperanza, diciembre 7 de 1858. Nota de Adolfo Gabarret al Oficial 1º del Ministerio General de Gobierno. Archivo de Gobierno, año 1858.

explícitamente: *“Desde que la colonia ha sido plantada (sic) los indios no le han inferido ningún daño”*; la nota está fechada en Esperanza, el 16 de enero de 1859. El indio no obstaculizó el desarrollo de la colonia; no la invadió nunca. Y ello se explica puesto que los montaraces tenían contactos con indios del Sauce y debían estar bien informados sobre la hacienda existente en la colonia y su dispersión en toda su vasta superficie poblada. Al indio, cuando avanzaba desde el norte, le interesaba robar hacienda. Esperanza no fue durante sus primeros años un centro propicio para esas incursiones; además los montaraces, cuyos caciques y capitanejos ocasionalmente se vinculaban y trataban con hombres del gobierno, no podían ignorar que los inmigrantes de la colonia sumaban más de doscientos hombres a los que debían agregar el número de soldados del cantón “Iriondo” y del cantón del Sauce, cuyos lanceros de origen abipón, eran utilizados en las expediciones punitivas. Esto corresponde a apreciaciones sobre la protección de la frontera norte en la parte occidental del río Salado más próxima a la colonia.

3. — La invasión más importante que se produjo antes de que comenzaran los trabajos de instalación de la colonia, afectó a poblaciones ganaderas establecidas al norte de Santa Fe, entendiéndose por “población” al hecho de que en suertes de estancias estuviesen habitando personas dedicadas al cuidado de la hacienda. A falta de documentos que lo prueben fehacientemente, es presumible que se haya producido esa invasión —considerando la ubicación de los fuertes, la existencia de ganado, y las clásicas rutas de in-

vasión de los indios— en la Estancia Grande, al norte del cantón “Narvajas”, a la orilla izquierda del río Salado. El hecho se produjo el 26 de abril de 1855. Dispuso el coronel José Rodríguez, comandante de la Frontera Norte, marchar hacia el Chaco (santafesino) dejando resguardados los cantores “Paez”, “Narvajas” e “Triondo” por veinte milicianos cada uno poniéndolos bajo el mando del sargento mayor Feliciano Barcos. De la expedición participó el gobernador delegado Juan Francisco Seguí es rico en sugerencias. Después de haber recorrido noventa leguas por caminos montuosos “y rebasando de agua por no perder el rastro que habían dejado los indios”, no pudo darles alcance a los salvajes que huían en los montes, mientras eran “escopeteados los bárbaros en todas direcciones”. El no haberlos alcanzado no fue obstáculo para que les arrebataran “sesenta caballos, cuarenta ovejas, como doscientos cueros de diferentes especies de animales y cuantos objetos tenían en sus toldos”, además de una chinita.

El jefe de esta expedición juzgó que con ella se les había dado a los indios “una lección sobre la capacidad de las fuerzas”.

Tenemos innumerables pruebas sobre el juicio que merecía a los gobernantes y a habitantes de las poblaciones, la acción depredadora de los montaraces, pero carecemos de constancias sobre la opinión de los indios con respecto a la persecución que sufrían. En la expedición comentada —seguramente semillero de rencor entre los indios— se los privó de los animales robados para alimentarse con ellos sin nociones claras sobre el derecho de propiedad en su ingenuo estado natural; se les apoderaron de más de doscientos cueros que el indio mercaba, es decir, se los

dejó en la más completa indigencia, sin el producto de su trabajo puesto que los cueros que vendían —según el diario de viaje de Esteban Rams— procedían por lo general de nutrias que cazaban en los esteros. Además se utilizaba el procedimiento indio de cautivar mujeres y niños, chusma, como se les llamaba. Por supuesto que el rencor y la desconfianza hacia el hombre blanco debió ahondarse en cada hecho como ese.

La presencia de los inmigrantes agricultores, lejos de favorecer, por la creación de fuentes de trabajo la reducción de los indios y su paulatina incorporación a la vida civilizada, como ocurriera con indígenas agrupados en Calchines, San Javier, San José, etc., aceleró la última etapa de persecución y exterminio desde que los nuevos planes de colonización exigían liberar las tierras fiscales de su presencia en ellas para entregarlas a los concesionarios y compradores de tierras públicas. Todo ello se hizo intensificando la eficacia de los cuerpos de líneas, y las expediciones armadas en el Chaco. No volvió a repetirse el ejemplo de la colonia Esperanza construida en gran parte con el trabajo de indios.

Cuando llegaron el 11 de febrero de 1856 las primeras familias a la colonia, esas tierras ya estaban fuera de las incursiones indígenas y en varias estancias —de Foster, Larrechea, Pujol, etc.— próximas a sus límites sur y este, el tránsito de indios era ocasional y pacífico, aunque no habían cesado los robos de hacienda en campos del norte y del oeste hasta territorio de Córdoba, tomando como referencia sur la línea que partía desde Santa Fe hacia el Sauce, cantón Romero, Quebracho Herrado, El Tío y Concepción.

En la colonia Esperanza se establecieron en el primer

año, mil cuatrocientos ochenta y siete inmigrantes, según datos de Castellanos, entre adultos y niños, a los que se sumaban administradores, peones y personas proveedoras de materiales, soldados que vivían en el cantón "Iriondo" y posiblemente algunos con sus familias, lo que formaba aproximadamente la cuarta parte del total de los habitantes de la ciudad de Santa Fe. En 1857 nuevos pobladores vinieron a establecerse y se iniciaban las gestiones para la instalación de dos colonias agrícolas más, San Carlos y San Jerónimo, —concretadas en 1858— ambas a corta distancia del Sauce, donde los indios pobladores fueron testigos de estas notables transformaciones operadas en las llanuras, y seguramente que por sus frecuentes tratos con los montaraces, estos también se informaban de lo nuevo que sucedía y sin duda los que construyeron ranchos en Esperanza fueron voceros más autorizados entre los indígenas del Sauce, para ponerlos al corriente de llegada de hombres de otras tierras. Ignoramos qué opinaban los indios reducidos y los montaraces sobre este fenómeno nuevo, no sólo para ellos sino para todos los habitantes de la Confederación Argentina. Lo más probable es que hayan advertido —los montaraces especialmente— que a sus tradicionales enemigos, entre los que se contaban soldados lanceros indígenas, se sumaban otros que comenzaban a ocupar las tierras donde nacieron sus antepasados, libres, salvajes, sin status especial en las leyes que los gobernantes daban *para todos los habitantes del país*. Debieron intuir que para los "cristianos" matarlos era equivalente a suprimir una cosa de la naturaleza adversa para los hombres civilizados, que los enfrentaron y mataron como se enfrenta y mata a seres dañinos, causándoles todo el mal posible, salvo las pocas excepciones en las que intervinieron sacerdotes sin poder

ni recursos suficientes como para implantar un vasto y viable sistema general de reducciones en todo el ámbito de la provincia.

Pasado ese primer momento de participación de indios en los trabajos necesarios para albergar a los colonos de Esperanza, el ejemplo quedaría olvidado y se iniciarían otros intentos de atraer al salvaje, pero en definitiva las voces favorables que pudieron alzarse en ese sentido, quedaron ahogadas por el furor de los estampidos y la violencia de los sables abatiendo en los montes, llanuras y cañadas a quienes, por ser indios, no estaban protegidos por la ley...

## Capítulo IV

# EL CANTÓN IRIONDO Y LOS COLONOS ESPERANCINOS

1. — Son muy pocas las informaciones documentales sobre la participación del Cantón Iriondo en la lucha contra el indio desde el año de su instalación; no hay que descartar la posibilidad de que ello se deba, en parte, a que las comunicaciones y noticias procedentes de él se hicieran por medio de chasquis, puesto que desde otros cantones existen pruebas de que ese procedimiento era usado enviándose con una breve nota donde se dice que el portador daría las informaciones ampliadas. Al frente del Cantón Iriondo estuvo, entre otros, el sargento mayor Vicente Mendoza y el capitán Reyes y las escasas notas escritas por ellos que obran en Archivo, parecieran confirmar que sus medios de comunicación no eran escritos. En 1856 lo comandaba el capitán Reyes, de origen indio, según se desprende de las declaraciones de un soldado tomado prisionero después del triunfo de Manuel Oribe en San Pedro y Arroyo Grande en 1843. Manifestó que más de doscientos de los derrotados se refugiaron entre los indios del Chaco, entre ellos “el capitán Reyes, santafesino”, “a los demás

—declaró— no les sabe el nombre; que de los indios no más que al cacique Pedrito, y a otro que decían que era cacique hermano del capitán Reyes”. Quizá esta vinculación sanguínea hizo que Reyes buscara refugio entre los indios, a los que debían conocer lo suficiente como para sentirse seguro entre ellos conjuntamente con otros oficiales, suboficiales y soldados que mencionó el declarante. De este testimonio surge que el capitán Reyes a cargo del cantón Iriondo cuando se fundó Esperanza, había nacido indígena como es probable que también hayan tenido ese origen los soldados bajo su mando o parte de ellos puesto que toda la dotación de milicianos del Sauce, por ejemplo, estaba formada por lanceros abipones. Asimismo como ya se dijera, era de práctica repartir entre los soldados a las indias que las tropas cautivaban, como consta en fecha anterior a la instalación de la colonia, en documento fechado en el fuerte Ramada, ubicado al noroeste, donde se informa que “las chinas prisioneras las he repartido en los mismos toldos entre los indios amigos y paisanos que me acompañaron” “porque no disgustan a esta clase de hombres”.<sup>(23)</sup> No aclara si habían participado en la expedición y en el posterior reparto de indias los soldados del Cantón Iriondo, pero cuando se organizaban esas expediciones, de acuerdo con su importancia, quedaba una pequeña dotación de custodia en los cantones de la línea y el resto era incorporado a la fuerza incursora. De manera que sin poder probarlo fehacientemente, es posible que en el Cantón Iriondo una parte, si no toda la población femenina, pudo tener origen en esos repartos de indias. Que hubo mujeres

---

(23) Fuerte Ramada. Octubre 26 de 1836. Nota de Domingo Pajón al gobernador de Santa Fe. Archivo de Gobierno. Notas varias. 1836.

allí lo prueba el hecho de haber subsistido en el sitio de emplazamiento del cantón una población —como se denominaba al hecho de vivir personas en un lugar determinado, estancia, posta, etc.— y años después de la llegada de los inmigrantes originó un “barrio” que se singularizó por ser criollos sus habitantes sin que faltara alguno con claros rasgos indígenas, entre los descendientes.

Los Cantones San Pedro, el Sauce, Narvajás, Ramada y Corrales, como también San José y Calchines que eran colonias indígenas, no siempre tenían alimentos suficientes, por falta de animales para faenar, y aunque no existen constancias precisas con respecto al Cantón Iriondo, nada autoriza a creer que no pasara por esa misma necesidad, realidad que debe tenerse en cuenta para comprender ciertos episodios que pusieron en pugna a los colonos esperancinos con soldados de ese cantón. La pobreza de los soldados no era distinta a la pobreza general de los pobladores de Santa Fe, especialmente de las familias cuyos hijos o padres se encontraban prestando el servicio de las armas, y son numerosas las notas elevadas al gobernador solicitando remedio para esa situación, en las que se menciona “el estado de indigencia” o la “necesidad y la pobreza en el último extremo”. Además familias criollas que vivían en la campaña sumaban a esas necesidades comunes a todos los pobladores, las desdichas ocasionadas por depredaciones y asesinatos cometidos por indios o bandidos como el famoso Chivengo, perseguido por orden del gobierno de la Confederación. En la estancia del Brigadier General López, tierra colonizada por los inmigrantes de 1856, en 1842 una fuerza de indios tobas “nunca reducidos” —dice la comunicación— pasó por ella dando muerte a “un criado y un peón de esa población”, porque a pesar

de la existencia del Cantón Iriondo, siempre los indios, en pequeños grupos pudieron sortear su vigilancia.

Entre 1847 y 1851 fueron numerosos los robos de hacienda y degüellos de personas cometidos en los campos por "paisanos" o "gauchos" y las deserciones de soldados —una de ellas comprendía a diecinueve milicianos que acusaban de mal trato a sus jefes—; y no carecían de importancia las incursiones indígenas. La persecución al indio era frecuente en ese período, ya sea para repeler su presencia a retaguardia de la línea de cantones o para perseguirlos por depredaciones que cometieran.

El 20 de junio de 1851, procedentes del Chaco santafesino, penetraron en los límites de Córdoba con una fuerza —armada de lanzas y flechas— calculada en doscientos indios que fueron perseguidos y alcanzados en "Monte de los Tigres" a los que después de intenso combate se los derrotó rescatándose gran cantidad de animales yeguarizos, vacunos y ovinos. Es de interés la información puesto que a esos indios los comandaban los caciques llamados Mayor José hermano del cacique Pedrito, Pedro Nolasco, Dorado, Ignacio Salteño, Saturnino y Pancho. Nombres algunos de ellos como el de José —de apellido Araya— y Nolasco, que volveremos a ver a raíz de la expedición de Esteban Rams porque tenían sus tolderías en Monte Aguará formando parte de las tribus que ocupando la zona de lo que hoy es Huanqueros y Aguará bajaban con frecuencia sus partidas hacia el sur y fueron las que causaron las más fundadas alarmas a los colonos de Esperanza. Por otra parte, tenía el cacique José Araya, —según parte del encuentro en "Monte de los Tigres"— el grado de Mayor, en 1851, seguramente otorgado por el gobierno de Santa Fe que en 1857 le haría llegar estando Rams en Monte Aguará, el

despacho con el grado de Teniente Coronel. Lo que está indicando que pese a las correrías perjudiciales de José Araya, era de aquellos caciques de quienes se servían los gobernantes cuando necesitaban soldados para reforzar sus milicias con fuerzas indígenas. Consta en el "Extracto del diario de viaje" de Rams, que el cacique José Araya estuvo en Santa Fe concertando tratativas con el gobierno sobre canje de cautivos por prisioneros indios, y que se le recomendó a los hombres que harían la expedición exploradora del río Salado.

Los calificados como vagos y malentretenidos, que generalmente deambulaban por los campos, eran apresados porque ponían en peligro la propiedad del ganado; no tenían libertad para apropiarse de hacienda orejana porque se hacían sospechosos de robo, como se denominaba al abigeato. Cuando ingresaban a los cantones como condenados, no por ello dejaban sus antiguas costumbres cuando la necesidad de alimentos los inclinaba a apropiarse de cosas ajenas, como ocurriera en el Cantón Iriondo. Era la gente de extracción popular la que padecía las prohibiciones más enérgicas, contrastando, con respecto a la hacienda, con la libertad que tenían comandantes y favoritos del gobierno como se desprende de una nota enviada al gobernador, en la que se dice: "Teniendo a la vista la distinguida nota de V. E. datada con fecha 9 del corriente, en que usando de su franca y generosa aquiescencia, me permite poner mi marca a todo lo orejano de la hacienda que en mi anterior comunicación indiqué, he reusado efectuarlo por haber mandado el Sr. Comandante señalarla con la señal de cola cortada en el tiempo que ha mediado para obtener la resolución de V.E., mirando siempre a que por mi

parte no ocurra indicio de trastorno, lo que he creído deber poner en conocimiento de V.E.” (24)

La conducta de indios reducidos en el Sauce, en continuo entendimiento con montaraces, se explica también en cuanto su afición por el robo de ganado —además de su escasa laboriosidad en tareas agrarias y su legendaria miseria— por el hambre que padecían y la desconfianza hacia las autoridades que por su parte tampoco eran sinceras con ellos a juzgar por palabras del sargento mayor Mendoza: “Creo importante la visita de V.E. sobre aquel punto, que les dará mayor confianza, y les contentará mucho la atención del gobierno sobre algunas necesidades que se les moderen, en particular carne, que la he notado no muy buena: V.E. sabe muy bien lo que son los indios y cuánto influye en ellos el buen trato —y agregaba— *aunque sea aparente*”. La situación de estos indios que como sabemos participaron en la construcción de los ranchos de la colonia, no mejoró mucho en el tiempo de la llegada de los inmigrantes y su presencia en las concesiones fue severamente prohibida en 1858, así como la de todo indio que se acercara a las tierras de Esperanza o a otra población sin orden escrita que lo justificara.

En cierta medida eran repulsados de la misma manera que fueran adversamente considerados, por parte de colonos, los soldados del Cantón Iriondo. Consta que esos soldados cuando habían ya llegado los inmigrantes trabajaron también en la construcción de ranchos que aquéllos ocuparían empleados en esa labor para apresurar el cumplimiento de lo convenido con Castellanos por el gobierno de

---

(24) San Jerónimo, noviembre 14 de 1842. Nota al gobernador de la provincia de Santa Fe. Archivo de Gobierno, años 1842-46. Tomo 9, folio 393.

Santa Fe cuya obligación contractual era tener terminadas las habitaciones para cuando llegaran los colonos. El 29 de enero de 1856, Quintín Valle, oficial de gobierno, escribió al coronel José Rodríguez, director de esos trabajos: "En el compromiso de concluir cuanto antes las habitaciones en que deben morar los colonos que ya existen aquí, S.E. ha dispuesto que usted ponga en ese trabajo la gente del Cantón Reyes (Iriondo; pero lo designaba por el nombre de su comandante) y la del Cantón Barco (Narvajás), activando en cuanto sea posible la construcción de los ranchos".

Desde el Cantón Iriondo en la misma fecha, 29 de enero, Rodríguez comunicaba al gobernador delegado Sello González, lo siguiente: "Por nota que le adjunto se impondrá de lo ocurrido en el Cantón Barco por falta de mantención pues no dudo que el estar cuatro días sin qué comer sea un hecho evidente, no sólo porque al mayor Barco lo creo incapaz de decir lo que no es, sino porque esta no es la primera vez que los soldados de la frontera sufren estas penurias". La nota mencionada de Barco hace referencia implícita a la colonia y a los planes del gobierno en el momento de más intenso ajeteo por prepararles las viviendas a los inmigrantes. Dice "que dos soldados se han desgraciado, uno se ha quebrado el muslo y el otro se ha sacado el tobillo, de hambre salieron al campo a correr y rodaron, porque hace cuatro días que estamos sin carne, *porque los señores del pueblo haciendo planes aunque nosotros nos muramos de hambre*". (No subrayado en el original). (25)

---

(25) Cantón Iriondo, Enero 29 de 1856, nota adjunta: Cantón Narvajás, 28 de enero de 1856. Archivo de Gobierno. Tomo 15, año 1856.

Nicasio Oroño dejó testimonio de que entre paisanos no se ocultaba el disgusto de ver "que a los extranjeros se les iba a dar tantas cosas y a ellos que habían servido a la patria tantos años, nada se les daba". Las palabras del mayor Barco corroboran esa aseveración, con la añadidura de que él dirigió a los soldados trabajadores en la colonia.

Es posible que aquel estado de ánimo haya sido puesto en evidencia ante los mismos colonos cuando se radicaron en sus campos próximos al Cantón Iriondo, porque de otra manera no se explicaría un extraño incidente en el que se intentó atacar a los soldados de esa guarnición. El 11 de setiembre de 1856, el P.E. de Santa Fe se dirigió en estos términos al juez de paz Luis Carrel: "Con serio desagrado ha mirado el gobierno la resolución que sabe habían tomado más de treinta colonos franceses que se habían armado para atacar el Cantón Iriondo que sirve de guarnición a la Frontera y a la misma colonia, y que sólo pudieron contenerse por la influencia de José Marty y don Adolfo (Gabarret) a consecuencia de una desobediencia entre los soldados del Cantón y otros colonos, todos embriagados". "Si dicen haber tenido razón para quejarse de los soldados, debieron elevar su queja al gobierno y no tomar semejante resolución atacando en ella a las leyes y a un país constituido".

Los colonos, según Carrel "protéstaron enérgicamente" diciendo que no marcharon contra el cantón "pues ellos fueron simplemente para ver si los soldados estaban apostados en el puente y no por otro motivo y me prometieron que esas demostraciones no se repetirán". (26)

---

(26) Santa Fe, 17 de setiembre de 1856, y Esperanza, 22 de setiembre de 1856. Archivo de Gobierno. Notas varias. Tomo 15.

Es muy difícil aceptar la excusa expuesta por el juez de paz, que formando parte de los colonos franceses, debió dar una explicación que los amparara, pues además de decir "que esas demostraciones no se repetirán" —lo que indica que existieron— resulta muy extraño que por realizar una simple comprobación sobre la vigilancia que prestaban los soldados (comprobación que no les correspondía hacer) tratasen de ir treinta o más personas armadas... Las razones verdaderas de ese hecho hostil no pueden saberse por documentos explícitos, porque tampoco se aclara en qué consistía la "desobediencia entre los soldados del cantón y otros colonos", pero seguramente que los animaba sentimientos mutuamente adversos.

Fray José María Zattoni también dejó testimonio de la diferencia de tratamiento que recibían las poblaciones indígenas y abogaba el 4 de junio de 1856 en favor de los indios reducidos en Calchines. "V.E. —decía luego— en su alta penetración podrá ver que es de equidad conceder a estos indígenas una parte de lo que concede la provincia a los extranjeros". Se refería a los colonos recientemente llegados a Esperanza y expresó una opinión similar a la de Barco, que pareciera haber estado generalizada entre los paisanos campesinos y soldados de los cantones.

2. — En junio de 1858 quedó establecida una nueva línea de frontera, trasladándose los cantones a distancia de cinco a seis leguas hacia el norte de los puntos que anteriormente ocupaban. "Como al hacer este movimiento ha sido preciso cambiar el nombre de los cantones, lo he hecho —dice al gobernador Juan P. López el coronel José Ro-

dríguez— en el orden siguiente: dándoles los nombres, al que antes era San Pedro, es hoy denominado General López; el de Ascochingas, Cantón Libertad; al de Narvajas, Campos de Alvarez; al de Iriondo, Seis de Julio”.

El Cantón de Iriondo quedó con dotación de soldados en su antiguo emplazamiento, cambiado su nombre, por repliegue de la línea ordenado en 1859. En 1863 Hutchinson escribió: “En las inmediaciones de la colonia, entre ella y el río Salado, está el cantón militar “Seis de Julio” que tiene generalmente como cincuenta hombres que hacen una especie de guardia de frontera para repeler las invasiones de los indios. Sin embargo, los colonos son buenos tiradores, y tienen más confianza en su propio rifle que la que pudieran tener en batallones de guardias argentinos”.

Si el viajero Hutchinson dice que los colonos confiaban más en su rifle que en batallones de guardias argentinos, es porque alguien de la colonia debió darle esa información, alguien debió comentarle eso, lo que implícitamente está indicando una actitud de subestimación hacia los soldados del cantón Iriondo. Pero otros motivos debieron existir para que entre inmigrantes y soldados no hubiese recíproca buena voluntad, ni fuese valorada la guarnición como necesaria para la colonia en una época en que aún era posible alguna incursión de indios montaraces. Quizá el punto queda aclarado con el testimonio de Guillermo Perkins que en su libro “Las colonias de Santa Fe”, publicado en 1864, dice: “Sentimos mucho ver colocado a la orilla misma de la colonia, un cantón de soldados gauchos. Sorprendidos de ver tan curioso espectáculo en un lugar donde no había motivo alguno para su existencia, supimos que fue por orden del gobierno para la protección de la colonia contra los indios; más tarde hemos sabido

que el mismo gobierno estaba persuadido de la inutilidad de esta fuerza, pero no era sino un perjuicio para la colonia, destruyendo los pastos con sus caballadas, y cometiendo muchos robos. Casi los únicos crímenes cometidos en la colonia son debido a estos soldados; y por lo de protección la frontera se ha retirado tanto al norte, que estos parajes no corren peligro ninguno de los indios; esto es sin tener en cuenta la conocida capacidad de los mismos colonos para protegerse contra un ataque que, aún en los primeros días de la colonia, los indios nunca se atrevieron a hacer". Este testimonio de Guillermo Perkins corrobora el de Adolfo Gabarret en cuanto a que nunca la colonia fue atacada por indios.

En setiembre de 1858 se habían unificado las fuerzas de las fronteras de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero bajo un solo comando militar cuyo jefe, por breve tiempo, fue el coronel Alfredo Du Graty dependiente del Ministerio de Guerra del gobierno nacional. Las campañas contra los indios se habían intensificado a partir de 1852 y las acciones más notorias por su importancia se desarrollaron penetrando las fuerzas militares al norte del fuerte Soledad y a la izquierda, más allá de Esquina Grande.

Lo avanzado de la frontera norte y la permanente hostilización a los indios, confirma el acerto de Perkins y es tan notorio el papel secundario que ya en 1859 se acordaba al antiguo cantón Iriondo, por parte de los colonos, que al organizarse bajo la dirección de Gabarret una guardia armada de colonos no mencionó al cantón como punto de apoyo, en caso necesario. Es probable que al mantenerse en su antiguo sitio se haya considerado por parte del Jefe de la Frontera Norte que no debía descuidarse la vigilancia próxima a la colonia, pero quienes mejor conocían la rea-

lidad del cantón y su composición como asiento de una población, eran los gobernantes provinciales, y sin que haya más hechos que los subsiguientes a su levantamiento, para juzgar la demora en trasladar esa fuerza o en desmilitarizarla, puede presumirse que existió el criterio de permitir el afincamiento definitivo de familias criollas —como efectivamente ocurrió— en ese sitio y en la colonia, que habían tenido como arraigo las tierras asiento del cantón, comprendidas dentro de lo que se llamara campo comunal, no subdividido en concesiones y que se extendía hasta una legua más allá de sus límites.

En 1864 el gobernador de Santa Fe manifestó a Guillermo Perkins que estando las fuerzas del cantón bajo el mando del General Paunero, iba a gestionar su retiro hacia la nueva línea de frontera. Definitivamente se consideraba inútil la presencia del cantón cercano a la colonia, pues no existía entonces ningún peligro ni amenaza de ataque por parte de los indios.

## Capítulo V

### ALARMA DE INVASIÓN INDÍGENA

1. — El gobierno de la provincia de Santa Fe en 1854, cuando ya estaba firmado el contrato con Castellanos y éste en Europa iniciaba sus gestiones para reclutar a las familias emigrantes, adoptó nuevos planes para avanzar la frontera norte y proporcionarle protección al camino del Sauce hasta Concepción de la provincia de Córdoba. A tal efecto realizó consultas con el gobierno de esa provincia para acordar sobre los puntos que era necesario fortificar. Córdoba estaba dispuesta a emplazar un fuerte “en los Morteros”, próximo a la línea divisoria de ambos estados, opinando sobre la conveniencia de fortificar “los Sunchales”, antiguo sitio ubicado en el camino de tránsito hacia las provincias del noroeste, que debía ser restablecido.

El 22 de mayo de 1854 el gobernador Domingo Crespo envió al Chaco santafesino una división de 200 hombres para atacar a los indios que habían invadido Fraile Muerto huyendo luego hasta sus toldos de Monte Aguará. La escabrosidad de los montes y las lluvias dificultaron esta acción y puestos sobre aviso los montaraces huyeron pero se

rescataron "cerca de 400 animales yeguarizos, privándoles con esto que invadiesen la provincia de Córdoba para lo que estaban preparándose". (27)

Esta acción y la constante vigilancia desde los cantones, ponían a cubierto también la zona norte de la ciudad de Santa Fe y alejaban la posibilidad momentánea de invasión de los indios o que "se poblaran" en los campos ubicados al sur de Cululú. Esta era, a grandes rasgos, la situación con respecto al indio y su eventual amenaza en jurisdicción de la estancia que fuera del Brigadier General López cuando comenzaron allí los trabajos de mensura y trazado del plano de la futura colonia Esperanza y en setiembre de 1855 cuando se iniciaron las tareas de construcción de ranchos. Castellanos no mencionó a los indios en sus escritos europeos quizá porque no lo consideraría un riesgo grave para los inmigrantes o no los valoraría como un obstáculo puesto que proyectaba también poblar la margen derecha del río Salado, con hacienda propia, según se comprometiera ante el gobierno de Santa Fe cuando se le entregaran treinta y dos leguas de tierra en compensación por sus trabajos, y en cumplimiento del contrato de colonización.

A los dos días de la llegada de los inmigrantes al puerto de Santa Fe en el Cantón Iriondo el coronel Rodríguez tuvo noticia procedente del Cantón San Pedro, que se había encontrado "una partida de indios montaraces a pie y armados todos, de este lado de la Estancia Grande", es decir al norte del Cantón Iriondo, aproximadamente a catorce leguas de distancia. Pero durante ese año, 1856, y hasta

---

(27) Córdoba, 20 de junio de 1854. Nota de Alejo Guzmán dirigida al gobernador Domingo Crespo. Archivo de Gobierno. Año 1854.

setiembre de 1857 no hubo ninguna alarma en la colonia que crease prevención contra una posible incursión de los montaraces.

2. — Para tener un conocimiento aproximado de la naturaleza, estado de civilización y de predisposición de los indios favorable al trato con los hombres y gobierno de Santa Fe, en lo que respecta a los del norte, es útil recordar párrafos del "Extracto del diario de viaje" de Esteban Rams, porque está fechado desde el 3 al 21 de marzo de 1857 en Monte Aguará, punto hasta donde llegó navegando por el río Salado, y porque los indios de aquel lugar formaban el grueso de los que solían invadir hacia el suroeste de la provincia o hacia el rumbo de la ciudad capital o penetrar dentro de los límites de Córdoba o Santiago del Estero, en procura de ganado o rebasar la línea de cantones en pequeños grupos y pasar luego hasta las cercanías del Sauce. Si un ataque debían temer los colonos de Esperanza, lo más probable era que procediese de los montaraces de Monte Aguará zona que era de campos desolados, cañadas fangosas, arroyos y espartillares; de montes bajos hacia Santiago del Estero y montes fuertes de quebrachales hacia el este.

Es necesario conocer el "Extracto" y complementarlo con otras informaciones por lo que contrasta el concepto que con él puede formarse de aquellos indígenas —que no hallaron otro medio de subsistencia que el proporcionado por la naturaleza y el robo de hacienda— con la severidad trágica de su exterminio, mientras prosperaban en su mansedumbre y trabajos tribus reducidas en Calchines, San

José, San Pedro, el Sauce y San Javier cuyos desarreglos de costumbres no eran más graves que los males que soportaban, o que el trato que padecían.

Varado el vapor de Esteban Rams junto a las barrancas, el 3 de marzo de 1857 anota en el diario (el autor cree que quien lo redactaba era el padre Constancio Ferrero): "A lo lejos vemos venir unos cuantos hombres a caballo y que parecen marchar en dirección a nosotros. Nos disponemos a recibirlos y como a cuarenta pasos de distancia deteniéndose nos dirigen cumplidas saluciones solicitando permiso para aproximarse"... "y entonces clavando sus lanzas y echando pie a tierra se encaminan hacia el vapor. Es el cacique Roque enviado por el cacique Bonifacio a solicitar permiso para visitarlo".

Existen referencias sobre el cacique Bonifacio. En 1855 Tomás Page llegó también hasta Monte Aguará remontando el Salado en el vaporcito "Yerba" y no pudiendo continuar debido a la bajante del río, siguió la expedición a caballo hasta Santiago del Estero, pero retornó completando la exploración acompañado por el gobernador de aquella provincia Manuel Taboada y por el general Antonino Taboada, con una fuerza militar de cincuenta soldados de infantería montada. En la expedición vino también Amadeo Jacques y por él tenemos información sobre el cacique. <sup>(28)</sup>

La fuerza de Taboada atacó a los montaraces que baleados y perseguidos cerca de "Palos Negros", paraje alejado a Monte Aguará, abandonaron la toldería y de ella dice Jacques: "Había, cosa más triste, un número bastante grande de objetos y artículos propios para gente civilizada,

---

(28) Revista La Biblioteca. Año II, N° 16, página 357. Bs. As. 1897.

y entre ellos un magnífico chal de seda negra, procedente, como todo lo demás, del pillaje de un convoy de carretas; el fruto de esta hazaña ha permitido a su autor, el cacique Bonifacio, establecerse como tendero en el Chaco”...

Por una comunicación del Jefe de la Frontera Este con asiento en Concepción, sabemos también que Bonifacio era pariente del cacique Javier, hijo de José María, de la reducción del Sauce; de donde pareciera que más que montaraces esos caciques eran indios que se habían alzado de la reducción, recuperando su antiguo estado.

Ese Bonifacio, es el que visitó a Esteban Rams subiendo al vapor y “dando la mano —dice el “Extracto”— a cuanto cerca de sí se hallaban”. Respondió luego que habían tardado en acercarse por desconfianza de cómo serían recibidos. “Como enemigo de traición —les dijo Rams— la detestaba y que les garantizaba por su parte el poder estar tranquilos sin la menor sospecha, esperando sería correspondido del mismo modo por parte de ellos; que convencido de que llegarían a comprender el bien que esta expedición les proporcionaba no había admitido las fuerzas que tanto el gobierno nacional como el Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fe generosamente habían puesto a su disposición para que le acompañaran, queriendo darles de este modo una prueba más que evidente del concepto que de ellos se había formado”. ...“se conocía la sorpresa que les causaba estas palabras de la boca de un hombre de quien no habían separado por un momento sus ojos para poder así conocer en su fisonomía la sinceridad de su corazón”.

Mientras almorzaban, Rams “les dijo que estaba dispuesto a comprarles todos los cueros de animales que tuvieran así como la caza que pudieran proporcionarles y que si en el futuro ellos quisieran dedicarse al cultivo de la

tierra, él estaba completamente autorizado por el gobierno nacional para ofrecerles los instrumentos de labranza que necesitaren suministrándoles los granos y proporcionándoles bueyes, así como para la fundación de Pueblos donde fuese del mejor agrado de ellos, y la erección de un templo colocando en él a un sacerdote para la instrucción y práctica religiosa"... Después de la respuesta agradecida, se abrazaron imitándolos el cacique Bonifacio y demás oficiales y vieron "humedecidos los ojos de esos hombres cuyos corazones se reputan cerrados a las emociones". "Entre tanto José, cacique principal, colocaba a retaguardia sus soldados en número de ochenta habiendo mandado antes abrirse en dos alas las que ya se hallaban extendidas frente a nosotros; quedando así cubierto el centro con su fuerza, clavando en tierra sus lanzas bajaron de sus caballos. Pasó enseguida a bordo acompañado de sus oficiales Pedro, Andrés, Ventura, Juan, Domingo y Lorenzo".

El cacique José conoció los proyectos de Rams "agradecido por el interés y buena voluntad con que el empresario miraba el remedio de sus desgracias".

Este cacique era José Araya a quien el gobierno de Santa Fe le había anticipado noticias sobre la expedición de Esteban Rams quien con sus acompañantes iban recomendados a él "de un modo especial". "Se sirvió un abundante almuerzo a los recién llegados y a todos los soldados". "Se sacaron paños, bramantes, bayetas, lienzos, pañuelos, varios objetos de adornos para mujeres y algunas frioleras para las criaturas; tabaco y papel, lo que se distribuyó obsequiando a los caciques y dando a cada soldado lo necesario para vestirse, lo mismo se ejecutó con las mujeres y criaturas".

Subieron al vapor al día siguiente el cacique Felipe,

hermano del cacique José y un tío del cacique Bonifacio quienes dijeron que “carecían aun de las cosas más necesarias para la vida yaciendo en la miseria y arrastrando una existencia llena de privaciones y sufrimientos”. Rams los animó a que “hicieran una vida laboriosa presentándoles un bello y halagüeño porvenir”.

El padre Constancio Ferrero que estuvo en Monte Aguará y convivió con mocovíes de las tribus de José Araya y Bonifacio, escribiría tiempo después: “Ellos consideran más útil combatir y exponerse a las heridas o a la muerte que dedicarse al trabajo y levantar sus cosechas y paréceles algo inútil ganar con el sudor de su frente lo que puedan procurarse jugándose la vida”. Dice Jorge Gschwind refiriéndose al Padre Constancio Ferrero: “Estacionóse en un sitio denominado “Monte Aguará” y allí recibió la visita diaria de los indios mocovíes. Una vez que hubo entrado en relación con aquellas gentes, fuese a las tolderías, visitando el cacique principal José Araya; recorrió todas las tribus de la región y entró en trato con los indios para reducirlos. Pero éstos se obstinaban en no aceptar el cambio de vida propuesto por el misionero, sobre todo porque no les agradaba estar supeditados al gobierno, al que acusaban de dar malos tratos a otros indios que se habían reducido”. (29)

Sin embargo logró Ferrero que Bonifacio y otros caciques aceptasen reducir sus tolderías en la Estancia Grande, paraje de antigua posesión jesuítica; aunque después, en 1858, Bonifacio y secuaces depredaron la reducción y se

---

(29) JORGE GSCHWIND. *Historia de San Carlos*. Edición Universidad Nacional del Litoral. Instituto de Investigaciones Históricas. Rosario 1958, página 219.

alzaron nuevamente para continuar sus costumbres de montaraces. Desconfiaban; creían que la concentración de indios en un solo punto respondía al propósito de cercarlos a todos y exterminarlos con sus familias, según dice Lina Beck Bernard escribiendo sobre ese hecho. Pudo haber contribuido a que así pensarán los indios los movimientos de tropas que se operaban en la región porque puestas bajo jurisdicción nacional al mando del coronel Alfredo Du Graty, éste organizaba el avance de la frontera norte trasladando los cantones y creando nuevos fortines.

3. — Retornando al "Estracto"; el día 8 de marzo de 1857 anota: "Después de habernos recogido anoche a una hora avanzada por haber estado preparando un altar para el Santo Sacrificio, nos disponemos hoy para asistir a él y por momentos esperamos la llegada del cacique Bonifacio".

Llegó "acompañado de su mujer y de sus dos hijos, uno varón y otra mujercita la que ya es bautizada, una desgraciada cautiva con dos hijos en los brazos y otra compañera, pasan a bordo del vapor quedando algunos soldados que los acompañan al lado de sus caballos".

Describe luego la ceremonia del bautismo de un hijo de Bonifacio apadrinado por Rams, los festejos, la alegría y las demostraciones "de gratitud y adhesión", retirándose todos al día siguiente a sus tolderías.

El día 14 subió a bordo el cacique José Araya que había recibido del gobierno de Santa Fe el nombramiento de Teniente Coronel... En el texto del "Estracto" se hacen repetidas referencias a la amistad declarada por los caciques, a regalos de camoatí para Rams, y otras demostraciones

alzaron nuevamente para continuar sus costumbres de montaraces. Desconfiaban; creían que la concentración de indios en un solo punto respondía al propósito de cercarlos a todos y exterminarlos con sus familias, según dice Lina Beck Bernard escribiendo sobre ese hecho. Pudo haber contribuido a que así pensaran los indios los movimientos de tropas que se operaban en la región porque puestas bajo jurisdicción nacional al mando del coronel Alfredo Du Graty, éste organizaba el avance de la frontera norte trasladando los cantones y creando nuevos fortines.

3. — Retornando al "Extracto"; el día 8 de marzo de 1857 anota: "Después de habernos recogido anoche a una hora avanzada por haber estado preparando un altar para el Santo Sacrificio, nos disponemos hoy para asistir a él y por momentos esperamos la llegada del cacique Bonifacio".

Llegó "acompañado de su mujer y de sus dos hijos, uno varón y otra mujercita la que ya es bautizada, una desgraciada cautiva con dos hijos en los brazos y otra compañera, pasan a bordo del vapor quedando algunos soldados que los acompañan al lado de sus caballos".

Describe luego la ceremonia del bautismo de un hijo de Bonifacio apadrinado por Rams, los festejos, la alegría y las demostraciones "de gratitud y adhesión", retirándose todos al día siguiente a sus tolderías.

El día 14 subió a bordo el cacique José Araya que había recibido del gobierno de Santa Fe el nombramiento de Teniente Coronel... En el texto del "Extracto" se hacen repetidas referencias a la amistad declarada por los caciques, a regalos de camoatí para Rams, y otras demostraciones

de gratitud, aunque también quedó anotado que de noche se ejercía vigilancia, o que por precaución, los integrantes de la expedición no se alejaban del barco...

El cacique "José le suplicó a Rams que se dirigiera al gobierno de Santa Fe y le hiciera presente el pacto que estando él allá había formado sobre la mutua devolución de cautivos".

El manuscrito del "Extracto" no fue redactado por Esteban Rams, sino por otro que lo menciona al empresario como a un tercero; no está firmado el que obra en Archivo de Gobierno, y creo posible que su autor ha sido el franciscano Constancio Ferrero, que no demuestra allí sagacidad para conocer al indio como lo conocería después de su desalentadora experiencia en la reducción de Estancia Grande. Da la impresión de que no trataba de penetrar en la sicología de los caciques, predispuesto entusiastamente a considerarlos futuros hombres que incorporaría a la vida agraria sedentarizados en poblaciones, y el lector puede sacar algunas conclusiones distintas con sus mismos apuntes. Pero ha dejado un testimonio de interés producido en el ambiente de las tolderías.

El trato amistoso que recibieron hizo que los caciques José y Nolasco aseguraran que la paz que con Rams y sus compañeros hacían, "no la hubieran conseguido las bayonetas".

Rams debió elaborar conclusiones que no concordarían totalmente con las observaciones apuntadas en el "Extracto". El padre Constancio creía mientras estaba en el convento San Carlos, en marzo de 1856, "que los caciques de los salvajes del norte de esta provincia se hallan prontos y en la mejor disposición de oír la palabra evangélica y recibir los inefables auxilios de nuestra Santa Religión";

creía en la eficacia de “la piadosa obra de la reducción y civilización de aquellos infelices hijos de la providencia”, pero ignoraba hasta entonces el rencor del indio que no olvidaba su pasado y su presente de exterminio y cuyo estado salvaje y sus necesidades no le aconsejaban a la mayoría de los caciques otros medios para subsistir que el robo de hacienda y la lucha armada para agredir o para defenderse”. (30)

También creía el P. E. de la provincia en la conveniencia de reducir las tribus de Monte Aguará —en concordancia con planes de colonización— porque iniciado ya el proceso de formar cinco colonias bajo la dirección de Castellanos con inmigrantes europeos, la pacificación de los indios suprimiría uno de los obstáculos para la estabilidad de esas poblaciones agrícolas, de las cuales Esperanza había iniciado su dificultosa experiencia. Además a Esteban Rams se le concederían por ley “cincuenta leguas cuadradas de los terrenos de propiedad pública” ubicadas en la zona de Monte Aguará en recompensa por los trabajos de su expedición: su navegación por el río Salado y su pacífico trato empleado con los montaraces, tenían por finalidad explorar aquella región y valerse en el futuro del trabajo de los indígenas o por lo menos de su no agresión en los campos que se proponía poblar “con innumerable hacienda y trabajadores de los bosques”, ofreciéndoles a los caciques implementos de labranza, semillas, animales y la construcción de habitaciones.

Rams, de retorno de su expedición trajo el convenci-

---

(30) San Carlos, marzo 31 de 1856. Nota de Constancio Ferrero “Al Ministro General de Gobierno”. Archivo de Gobierno. Tomo 15, año 1856.

miento de que los montaraces no dejarían de incursionar por las tierras cercanas a Santa Fe y a Esperanza. Y es por ello que el 2 de setiembre de 1857, Adolfo Gabarret escribía desde la colonia al ministro de gobierno: "Informada esta administración de un parte del Sr. Esteban Rams y Rubert de que existen amagos de indios, se están tomando las medidas convenientes para poder rechazar inmediatamente cualquier invasión, pero para atender con eficacia a este punto nos falta armamento, por cuyo motivo rogamos a V. E. se sirva enviarnos, en la posible brevedad, fusiles y cartuchos". (31)

No se produjo sin embargo la esperada invasión, pero los colonos debieron estar informados de los amagos anunciados y del pedido de armamentos, y no sería nada extraño que algunas familias hayan magnificado el peligro—como consta que lo hicieron en otra ocasión— uniéndolo luego en sus recuerdos —que formaron tradición— a hechos aislados del año 1858 y 1859.

De haberse producido la invasión quienes compondrían las fuerzas de los indios no podrían ser otros que los comandados por los caciques José Araya y Bonifacio.

Todo induce a pensar que indios del Sauce transitaban por la colonia no sólo porque contribuyeron con su trabajo a su nacimiento, sino porque en la zona vivían desde el año 1826; porque por ella iban para vincularse con los reducidos de San Pedro y San Javier, así como es probable que algunos soldados del Cantón Iriondo procedieran de aquella población, en la que ya habían nacido dos generaciones diferenciadas, por su manera de vivir, de los monta-

---

(31) ADOLFO GABARRET. Nota del 2 de setiembre de 1857. Archivo de Gobierno. Notas varias. Año 1857.

races. Los únicos indios que consta que se mataron dentro de la colonia Esperanza, eran del Sauce. Gabarret lo comunicó el 8 de junio de 1858, sin ninguna simpatía por el colono que consumó el hecho. "Es el mismo sujeto —dice— que en la noche del 24 de abril último, hirió mortalmente con tiros de escopeta a tres indios del Sauce que estaban sacando batatas en una concesión vecina, cuyo delito, si bien punible, no demandaba por cierto un castigo tan cruel". Uno de los indios muertos, se llamaba Santiago Liniens... Ese hecho no tiene el carácter propio de una acción en defensa de la colonia; es de imaginarse la mansedumbre de tres que se dejan matar sin huir, ni resistir. Fue un homicidio múltiple impune porque las víctimas eran indios...

4. — A mediados de 1858 con la nueva línea de frontera norte, la provincia de Santa Fe, al decir del gobernador de Córdoba, había "conquistado multiplicidad de leguas en favor de la riqueza rural", y al mismo tiempo el gobierno de la Confederación Argentina establecido en Paraná, resolvió que el gobernador dispusiera el emplazamiento de tres postas que era necesario habilitar desde el Cantón del Sauce hasta Quebracho Herrado "en el camino recto de esa ciudad (Santa Fe) a la de Córdoba", apostándose familias o personas idóneas para ese servicio, dotándoselas con cincuenta caballos, cien ovejas, dos bueyes y dos novillos, una carreta y del dinero necesario para la construcción de rancho y corral; arado y semillas. Estas medidas forman ideas sobre lo que iba modificándose en cuanto a caminos y población al sur y al norte de la colonia Esperanza, mientras por otra parte Carlos Beck Bernard funda-

ba la colonia San Carlos y en tierras de Ricardo Foster se instalaría la colonia San Jerónimo, ambas próximas al camino donde se creaba el nuevo servicio de postas, protegida la zona por los cantones del Sauce y de Zárate y por el fuerte Romero. La proximidad de San Carlos hacía que con Esperanza se consolidaran mutuamente en constante intercambio de productos y traslados de personas.

El jefe de la Frontera Norte coronel Du Graty, inspeccionó el 11 de junio de 1858 el Cantón del Sauce y había “hallado tanto en la fuerza de línea que guarnece ese cantón como en los oficiales y lanceros indios, la mejor disposición. Creo poder contar —decía— desde ahora con estas fuerzas para repeler o perseguir a los montaraces si realizan la invasión anunciada”. Esta comunicación hecha al gobierno de Santa Fe indica que existía una nueva amenaza que por venir del norte afectaría a Esperanza.

Durante ese año se hizo sentir la escasez de yeguarizos en las colonias indígenas, de cuya carne se alimentaban sus pobladores. El gobierno de Santa Fe informó sobre esta circunstancia al de la Confederación, que acudió en su ayuda para adquirir ganado destinado a las reducciones. Los montaraces del norte de la colonia y del este del Salado, a quienes se les secuestraban animales durante las batidas hechas a sus tolderías, padecían también por falta de alimentos puesto que recrudecieron los robos de hacienda. Evitar que robaran yeguarizos era también una forma de debilitarlos como fuerza de invasión. El coronel Du Graty impartió una orden general cuya severidad alcanzaba a los reducidos, sin excluir a las mujeres indígenas ni a los “paisanos” que convivían o eran sospechados de convivir con los montaraces. Decía:

“1º) Todo indio o china montaraz encontrado con robo o sin él, será muerto en el lugar mismo donde fuera encontrado si es que no viene enviado en comisión por algún cacique, en este caso se le detendrá hasta averiguar la verdad del hecho de la comisión alegada por él.

2º) Todo indio o china de las Colonias Indígenas ya sean de San Javier, Calchines, San Pedro o Sauce, que fuera encontrado a vanguardia de la línea de Frontera hasta quince leguas para los de San Javier, y a cualquier distancia para los demás o a tres leguas a retaguardia de ella, sin un permiso escrito del Exmo. Gobernador de la Provincia o del Jefe de las respectivas Colonias, será hasta un mes de la fecha de esta orden general, capturado y remitido al Exmo. gobierno de la Provincia y en caso de fugarse tratado como montaraz y muerto. Después de un mes de la fecha, se tratará a los indios y chinas de las colonias indígenas encontrados sin licencia competente, en los límites arriba señalados, como si fueran montaraces”

Por el artículo tercero disponía sobre el destino de los animales recuperados.

“4º) Los paisanos que fuesen encontrados fuera de la línea de frontera o a tres leguas a retaguardia de ella, sin un pase de una autoridad civil o militar competente, serán arrestados y puestos a disposición del Jefe de Policía de la Capital. Santa Fe, noviembre 26 de 1858”.

Colocadas las fuerzas de línea bajo el mando de oficiales subordinados al gobierno nacional, se inicia en 1858 un período de extremo rigor en la lucha contra el indio convirtiéndoselos en virtuales condenados a muerte y contra los montaraces se planificaron ofensivas que se em-

prenderían atacando las tolderías del Chaco y avanzando los fuertes hasta Tostado.

El gobierno provincial no había renunciado a su interés por crear nuevas reducciones con las tribus nómades, pensamiento que era expuesto en periódicos de la época. La orden general del coronel Du Graty, un extranjero con mando en el ejército nacional, fundamentada en “el perjuicio notable que trae al vecindario los robos que perpetúan desde tiempo partidas de dos o tres indios montaraces o de las colonias indígenas”, menciona a los reducidos en San Javier, Calchines, San Pedro y Sauce. Los robos de hacienda en los que participaban indios de esas poblaciones en connivencia con los montaraces, tienen explicación en el contenido de una nota que el gobierno de Santa Fe envió al de la Confederación el 21 de diciembre de 1858 informando “sobre el mal estado de las colonias de indígenas en el norte de la provincia, por la escasez de alimentos”.

El padre Constancio Ferrero logró atraer a varios caciques de Monte Aguará, entre ellos Bonifacio, para concentrarlos en la Estancia Grande, ubicada al norte de la actual ciudad de San Justo, próxima al río Salado, comprometiéndose los caciques a reunirse allí con sus tolderías, donde serían iniciados en el cultivo de la tierra. El gobierno nacional “prometió contribuir —dice Lina Beck Bernard aludiendo a esa labor de Ferrero— con número suficiente de yeguarizos, cada mes, y cien pesos de subvención para gastos de otra naturaleza”. El incumplimiento de esa promesa y las penurias alimenticias, produjo el levantamiento de los indios que bajo el mando de Bonifacio ocasionaron la destrucción del poblado, huyendo luego a los montes de donde procedían. Esto ocurría a mediados de noviembre de 1858 y es probable que el ambiente entre los

montaraces estuviese convulsionado no sólo por la desconfianza que manifestaron con respecto a las intenciones del padre Ferrero y del gobierno, sino por los avances de las fuerzas militares a sus nuevos emplazamientos y los aprestos del Regimiento 9 de Caballería, cuyas intenciones no desconocerían los caciques desde que numerosos soldados desertaban de cantones y se vinculaban con los salvajes.

La colonia Esperanza volvió a alarmarse con estas noticias que entonces se tenían de la actividad de las tribus. Adolfo Gabarret en nota dirigida al ministro general de gobierno, dice: "Los rumores que de diez días a esta parte corren de una próxima invasión de indios, me han llamado seriamente la atención y aunque esté yo distante de compartir la alarma general, he creído de mi deber dictar medidas de seguridad pública para sosegar los ánimos y no ser cogido desprevenido. Mucho he oído hablar de varios robos de hacienda yeguariza y tropelías cometidas en estos últimos días por los referidos bárbaros, pero nada he podido averiguar de cierto a este respecto y hasta la fecha no he tenido conocimiento de indicio alguno que demuestre por parte de ellos (intenciones) de hostilizar este punto. Solamente hemos tenido un sobresalto antes de ayer con motivo de haber unos indios armados de lanzas caído como a la una de la tarde a la concesión de Jacob, situada en el extremo N.O. de esta colonia. Mandé en el acto citar gente para proteger dicha línea y luego acudieron presurosos unos cincuenta colonos con rifles, no sabiendo los más de ellos errar un solo tiro a un alcance de 500 varas. Se encontraron efectivamente en el paraje indicado una mujer y seis hombres con lanzas. El comisario Ursprung por intermedio de un joven colono que posee medianamente el castellano, les intimó la orden de suspender su marcha mientras no

hubieran sido examinados por mí, cuya orden fue obedecida por cuatro y desatendida por dos, quienes de repente montaron a caballo y se escaparon a rienda suelta, lo que viendo un colono disparó un escopetazo del que me han asegurado salió herido uno de los prófugos”.

Esos indios “pertenecían al Sauce de donde salieron en busca de lechiguanas” y dijeron haber observado al norte de la colonia el rastro de una numerosa partida de montaraces. Además, uno de ellos llevaba un oficio para el Comandante General Montiel escrito por el Capitán José Barcos. Así que se expandió la noticia —agrega Gabarret— de que los indios andaban cerca de la colonia, algunos colonos de impetuoso arrojo quisieron salir a pelearlos. Juzgando que no sería ni justo ni prudente obrar con esa precipitación, me he opuesto formalmente a la realización de semejante movimiento en mérito a las consideraciones siguientes: *Desde que la colonia ha sido plantada los indios no le han inferido ningún daño* (no subrayado en el original) cualquier ataque injustificado cambiaría un cuidado momentáneo en un peligro permanente que exigiría que anduviésemos siempre alertas; el mejor sistema consiste en que los colonos se mantengan a la defensiva prontos a repeler con vigor cualquier agresión y muy bien deben guardarse de salir al monte donde los indios, más baqueanos que ellos, les llevarían ventajas. Con este modo de raciocinar he conseguido calmar el ardor intempestivo que se había manifestado”. (32)

Gabarret redactó un “Reglamento provisorio para el

---

(32) Nota de ADOLFO GABARRET. Esperanza, Enero 16 de 1859 al Ministro General de Gobierno. Archivo de Gobierno, Tomo 18, año 1859, folio 1412.

servicio de guardia de la colonia Esperanza", con carácter de cumplimiento obligatorio, para darle seguridad a las familias y contrarrestar la influencia —dice— de "individuos discolos que siendo incapaces de contraerse al trabajo propenden siempre a que por cualquier motivo se desbanden los colonos, llevados de la esperanza de ocultar su indolencia, en la ruina completa de este establecimiento".

El "Reglamento" disponía: 1º) Se establecerán guardias de día y de noche, donde sea preciso, especialmente en los barrios fronterizos.

2º) Quedan sujetos a este servicio los hombres de 16 a 60 años de edad. En la clase de 16 se elegirán corredores para citar a los individuos designados para la guardia.

3º) Los comisarios formarán todos los días las listas de los individuos a quienes tengan que citar los corredores con especificaciones del puesto que debe ocupar cada uno.

4º) Todos los vecinos de la colonia comprendidos en los límites de edad mencionados en el artículo 2º están en la obligación de prestarse al servicio de seguridad pública y aquel que después de haber sido debidamente convocado en su domicilio, no se presentase en el sitio y a la hora señalada incurrirá en una multa de dos pesos por primera vez y de cuatro pesos por segunda vez a menos que alegue excusa legítima presentada con tiempo para que sea procedido su reemplazo.

5º) Los hombres de guardia ejecutarán las órdenes de los Jefes de Puestos. El inobediente sufrirá una multa de cuatro a veinte pesos y de cuatro días a dos meses de prisión según la gravedad del caso. Los Jefes de Puestos re-

cibirán las órdenes del Juez de Paz directamente o por medio de quien lo represente.

6º) Todas las mañanas a las 8 los Jefes de Puestos transmitirán un parte al Juez de Paz expresando lo ocurrido, la fuerza de la guardia y el comportamiento de los hombres.

7º) Los Jefes de Puestos serán nombrados por el Juez de Paz. Todas las noches antes de montar la guardia deberán apersonarse a la casa a recibir las instrucciones y la contraseña.

8º) Se castigará con una multa de veinte pesos y dos meses de prisión a todo centinela que abandone su puesto o no ejecute la consigna. Igual pena se aplicará al centinela que fuese encontrado durmiendo o que diere un tiro sin necesidad.

9º) A todo hombre de guardia le está vedado tomar bebidas espirituosas alguna durante el servicio bajo pena de dos pesos de multa. El autor o autores de todo alboroto o riña dentro del cuerpo de guardia, serán penados con una multa de cinco a diez pesos y prisión de diez días a un mes, según lo requiera el caso”.

Llama la atención que por propia iniciativa el juez de paz dictara un reglamento creando una fuerza armada en la colonia, materia que debió ser de competencia exclusiva del P. E. previa sanción de una ley. Se auto acordaba el juez de paz facultades de legislador creando una carga pública, estableciendo penas pecuniarias y privativas de la libertad. Esta era una anomalía jurídica puesto que estaba en vigencia la constitución provincial de 1856, y sólo se explicaría por las circunstancias históricas o por el

artículo 17º del contrato de inmigración que con Castellanos había suscrito el gobierno de Santa Fe el 6 de julio de 1853, por el cual se establecía: "Los colonos serán exceptuados del servicio militar, pudiendo sólo organizarse en guardia cívica nacional para la propia defensa y seguridad del orden en la colonia, cuyo servicio se circunscribirá a sola ella; a los colonos no será dado presentarse en cuerpos armados más allá de un radio de una legua del punto del perímetro determinado por el plano colonial".

Se entiende que este servicio debió ser voluntario, lo que hace más sugestiva la obligatoriedad que impone el reglamento y las sanciones previstas en caso de incumplimiento del servicio, que sólo se comprenden si se supone que la mayoría de los colonos o no creía en el riesgo de una invasión de indios o se resistía a prestarlo por otras razones. Ello explicaría el sistema compulsivo adoptado, lo que concordaría con otras circunstancias dentro de una colectividad que no fue fácil organizar, en parte por la diversidad de elementos que la componían y las frecuentes disensiones de que dan cuenta documentos de esos primeros años de trabajos y penurias de la colonia.

El 21 de marzo de 1857 se había realizado una asamblea popular de agricultores y creado el cuerpo de milicia previsto en el "Reglamento"; se eligieron sus autoridades democráticamente.

"En el primer escrutinio resultó electo para Comandante Superior de Milicia el colono Federico Luis Carrel con 56 votos", según comunicación de Gabarret. Enseguida la mayoría de los concurrentes decidió "que por no hallarse todavía formados los cuadros, convenía que el Comandante Superior eligiese a los oficiales subalternos; fueron designados, sección este: José Fabre capitán de la

Compañía de Infantería y Enrique Insinger Teniente del Medio Escuadrón; sección oeste: Juan Keller Capitán de la Compañía de Infantería y Adolfo Kees Teniente del Medio Escuadrón.

Más de doscientos hombres debieron ser convocados a esa asamblea, que eran todos los adultos pobladores de la colonia, jefes de familias. Es probable que la mayoría no haya concurrido, lo que se deduce de la cantidad de votos que fueron suficientes para que resultara electo el Comandante Superior. Bastaron 56 sufragios, lo que supone que no más de cien fueron los agricultores reunidos en asamblea; pero esta cifra se reduciría si se tuviera en cuenta que el notable ascendiente de Carrel —siempre de destacada actuación en la colonia— inclinaría a su favor mucho más del 50% de los votos, apreciación también justificada por la confianza depositada en él al facultársele para designar a sus subalternos. Así mismo es posible que a la asamblea hayan asistido o hayan dejado de concurrir colonos que se opusieron a prestar servicio en la milicia colonial y que este punto haya sido considerado, porque se decidió —en concordancia con las penas establecidas en el “Reglamento”— “la construcción de una casa de arresto”.

No existen constancias de que este “cuerpo de milicia” designado en 1857 haya tenido actuación contra el indio y como tampoco hubo alarma de invasión ni de merodeo en ese año, es probable que no haya pasado de un acto formal su constitución, pero sirvió de antecedente en 1859.

Los colonos esperancinos —inmigrantes suizos, franceses y alemanes— en general fueron muy exigentes —ya lo había advertido desde Europa Castellanos— en cuanto a ejercer sus derechos así como resistentes para afrontar las

arbitrariedades, y ello hace pensar que no resultó fácil aplicarles o intentar hacerlo, un reglamento emanado de autoridad incompetente. El 17 de junio de 1859, Gabarret decía en nota al oficial del ministerio de gobierno: "Debo prevenir que he notado con sumo pesar que algunos colonos se resisten a prestar el servicio reclamado por la seguridad pública, y que para que no queden burladas las providencias que exige el interés común, he considerado indispensable que el señor gobernador se digne librar órdenes terminantes facultándome para remitir en calidad de presos a esa capital, a los individuos que con su desobediencia dan un ejemplo muy pernicioso susceptible de acarrear sobre este establecimiento males incalculables".

La colonia, según testimonio citado de Gabarret, no había sido molestada por los indios desde la fecha de su fundación, y así como él manifestó que creía exagerada la alarma de invasión ¿por qué otros colonos no sostendrían su mismo criterio? ¿No será que se oponían algunos a someterse a la obligación de formar parte de una guardia militarizada porque tampoco creían en el peligro inminente de un ataque indígena? ¿Qué papel desempeñaba entonces el Cantón Iriondo subsistente aún precisamente en la parte de la colonia más expuesta? Las previsiones de Gabarret no mencionaron a los soldados del Cantón como si la colonia dependiera exclusivamente de su auto defensa, lo que estaría indicando una situación anormal en esas fuerzas o que persistía la falta de confianza que en ella tuvieron los colonos en 1856, cuando intentaron atacar a los soldados.

Lo sintomático es comprobar que la única víctima caída a manos de indios producida en ese año, pertenecía al Cantón Iriondo. Gabarret escribió el 14 de junio de

1859 que “ayer de las seis a las siete de la noche se estaban retirando de esta colonia donde habían venido a comprar vicios dos individuos llamados Benigno N. y el otro Caciano Maldonado militar perteneciente al Cantón Iriondo que estaba con licencia para quemar carbón. Benigno, que había tomado la delantera, se hallaba como a tres cuartos de legua distante al este de esta colonia cuando de repente cae en medio de diecisiete indios montaraces que lo han despojado dejándolo en calzoncillos. Uno de ellos a quien le parece haberlo visto en el puerto picando una carreta de carbón [lo que prueba que no era montaraz] le hizo entre otras las siguientes preguntas: ¿Adónde se halla la fuerza entrerriana recién venida? ¿Habrá muchos animales en la colonia? A lo que contestó Benigno que siendo desertor no era baquiano y nada sabía sobre el particular. ¿Entonces —le observó el indio— vos sois de los que se han desertado con unos sampedrinos? En el entretanto habiéndose divisado a Caciano Maldonado, soltaron a Benigno diciéndole que pronto lo alcanzarían y que íbase a topar a! que se estaba acercando”... “El cuerpo del militar Caciano Maldonado ha sido encontrado esta mañana sin vida, con un lanzazo y tres puñaladas. Se le ha dado sepultura en el cementerio de esta colonia”.

El 17 de junio —tres días después— Gabarret volvía a informar al P. E. sobre la anunciada invasión de indios montaraces, pero ahora lo hacía sin dudar de que fuera posible que se llevara a cabo, y considerando útil la cooperación de los soldados del Cantón Iriondo. “Está predominando [y quizá lo de predominando iba por él] la opinión que los montaraces intentan invadir este punto precisamente. Por ahora se están haciendo patrullas de noche pero en atención al extenso desenvolvimiento que tiene el

circuito de esta colonia juzga que el medio de protección más acertado sería el de establecer un cordón de centinelas móviles, con lo que cualquier punto del exterior quedaría suficientemente cubierto de toda sorpresa”.

“También se dice que fuera de los montaraces andan por el monte algunos refractarios o desertores que sólo procuran robar y que con esta mira transitan por esta colonia día y noche”. “No estoy distante de creer que podría ser útil llamar a cierto número de colonos buenos tiradores y salir junto con un piquete del Cantón a batir el monte y hacer que escarmienten los salteadores. Este método podría tener por consecuencia arredrar el peligro y librar a estos pobladores de la incomodidad de estar siempre alertas”. Por lo visto también en este aspecto había modificado Gabarret su criterio aconsejando ahora las batidas en el monte aunque antes creyese que en él llevarían ventajas los indios. Esto es un síntoma de que la alarma ante el riesgo de ataques —seguramente de partidas de indígenas y no malón— no se fundaba en simples suposiciones, aunque juzgada a través del tiempo la posición de los montaraces y su debilitamiento, era imposible que —contenidos por los cantones— atacaran en conjunto a la colonia. Cuanto más podía algún grupo reducido de montaraces —sin excluir desertores— intentar el robo de ganado en las primeras concesiones del norte de la colonia; pasar de ellas hacia el sur, les hubiese resultado fatal, pues no hubieran podido cruzar impunemente con intención agresiva, a través de las tierras colonizadas.

Esta nueva alarma, también fue injustificada por los hechos. Esperanza como colonia, ni los agricultores individualmente, padecieron ataques luctuosos.

## Capítulo VI

# LA DERROTA DE LOS MONTARACES QUE ALARMARON A LA COLONIA

1. — A pesar de que las líneas de Córdoba, Santiago del Estero y Santa Fe estaban protegidas por guardias nacionales y que el coronel Du Graty dejó a cargo de la Frontera Norte santafesina al Teniente Coronel Juan P. Montiel, el gobierno de Santa Fe encomendó parte de la línea al Teniente Coronel Telmo López, quedando bajo su mando los cantones Libertad, General López, Campo Álvarez, San Pedro y 6 de Julio, según los nuevos nombres de los antiguos Corrales, Ramada, Narvajas e Iriondo denominado éste 6 de Julio a partir de 1858. Estaban todos emplazados en el sector más avanzado del norte. Cuando en la colonia Esperanza según la citada nota de Gabarret, se temía la invasión de montaraces, los indios habían incursionado hasta el Cantón Narvajas causando muertos y arriando ganado vacuno y yeguarizo, llegando, un mes después, a las proximidades del Cantón Iriondo.

Dice el Dr. Bernardo Alemán, que el gobernador delegado Rosendo Fraga “con grandes esfuerzos y contando con la contribución espontánea de muchos vecinos, logró

aumentar las fuerzas a más de 300 hombres, sin contar los cuerpos indígenas del Sauce y San Pedro, dotándolos de un caballo por soldado, armas, vicios y reses”.

El Teniente Coronel Telmo López, Jefe interino del Regimiento 9 de Caballería batió a los indios llevando la ofensiva fuera de la línea de frontera donde tenían sus tolderías los caciques José Araya y Bonifacio, entre otros, que dos años atrás habían despertado esperanzas en Esteban Rams como elementos de posible utilidad en sus planes de colonización expuestos a los indígenas en Monte Aguará, y con los que había fracasado el padre Constancio Ferrero en la Estancia Grande, un año después.

Varios combates libró el teniente coronel Telmo López que tuvieron repercusión en el gobierno de la Confederación y en el de Córdoba el 25 de julio, 22 de agosto y 3 de octubre de 1859 por “el completo triunfo obtenido sobre los indios del norte en los campos del Chaco”.

El gobierno de Santa Fe informaba al de Córdoba el 14 de octubre sobre “la espléndida victoria alcanzada sobre los bárbaros del Chaco por una fuerza de la Frontera Norte al mando del Teniente Coronel Telmo López la que dio por resultado la completa exterminación de las tribus del célebre cacique Teniente Coronel José Araya”.

En el mensaje a la legislatura, Rosendo Fraga dijo que la expedición se había internado más de 50 leguas en el Chaco, batiendo completamente una toldería “dejando en el campo a su cacique que había desafiado años enteros con su lanza nuestros cantones, tomóle toda la chusma y caballada que tenían, y limpió el desierto de sus bárbaros habitantes, en un radio de más de 100 leguas”. Menciona otra expedición emprendida hacia los límites de Córdoba al mando del mismo Jefe. “Desde entonces —dice— la segu-

ridad de la frontera es un hecho, las invasiones que se repetían con frecuencia, han cesado completamente, y los habitantes de la campaña se dedican con confianza a sus pacíficas labores". (33)

Es evidente que el gobernador Fraga se refería a la campaña, a los campos dentro de treinta o cuarenta leguas desde la ciudad capital hacia el norte, porque nuevas expediciones se organizarían en el Chaco, nuevos exterminios de indios por parte de las fuerzas nacionales, en colaboración con hombres de la provincia, librándose territorio de montes y llanuras para hacer más factible la enajenación de tierras públicas parceladas en grandes extensiones y entregadas a compañías colonizadoras o a empresarios que a favor de la pacificación o disminución del indígena, llevaron hasta esas lejanías a inmigrantes y criollos creando con ellos colonias o poblando estancias. Se anticiparon esas expediciones de exterminio a la formación de propiedades privadas, que, en lo que respecta al norte de Santa Fe quedaron en la medida de 643 leguas cuadradas, del dominio de empresas extranjeras, después de las campañas del general Obligado.

Nunca, dijo Gabarret en enero de 1859, a la colonia Esperanza "los indios le habían inferido ningún daño". Después de 1859 con la destrucción de las tribus, cuyas mujeres y niños se trajeron a Santa Fe con algunos prisioneros, y que se les impedía salir de la ciudad a "ninguno de los individuos indígenas procedentes de la última invasión a los

---

(33) BERNARDO ALEMÁN, en *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*. Tomo II, pág. 71, 72 y 73. Y ROSENDO FRAGA en *Idem*, Tomo IV, pág. 103. Edición oficial. S. Fe, 1970.

indios sea cual fuere su sexo y edad", <sup>(34)</sup> menos aun la colonia corrió el riesgo de ser invadida, a tal punto que se consideraría poco tiempo después, como un anacronismo la permanencia de soldados en el Cantón Iriondo.

2. — La tradición sucumbe ante las pruebas documentales que ponen en evidencia aspectos de la vida de la colonia, en relación al indígena, que fueran magnificados por ese fenómeno colectivo de la transmisión oral que se carga con las subjetividades de una época.

Toda la fuerza de la represión, persecución y muerte siguió cayendo sobre los indígenas y la pedagogía de las armas fue el procedimiento nefasto, trágico, para miles de habitantes que sin embargo en las pocas colonias pobladas por mocovíes que sobrevivieron, demostraron sus aptitudes para formar núcleos de trabajadores agrarios, tan primitivos como los elementos de que disponían. Fueron víctimas de la impaciencia, y en otro aspecto quizá también de falta de recursos financieros de gobiernos provinciales que aspiraron a reducirlos sin alcanzar a organizarlos y dirigirlos de acuerdo con las necesidades, desde que resultara insuficiente la obra de religiosos que actuaron después de mediado el siglo XIX.

Habiendo logrado preeminencia la política de poblar con extranjeros agricultores, el indio fue relegado al último plano en carácter de enemigo, rompiéndose los vínculos pacíficos que existieron en el Chaco santafesino a favor de

---

(34) Nota al capitán del puerto. Santa Fe, 29 de setiembre de 1859. Libro copiator de gobierno. Año 1859.

la protección del derecho de propiedad sobre el ganado primero, y represión de otros hechos delictuosos, y después para librar de su presencia las tierras que se entregarían a otros hombres, y que entrarían en los negocios de la época, sin que se continuara en forma generalizada y constante, la política de entrega gratuita de esas tierras a los agricultores aplicada en la colonia Esperanza con tanto éxito, y que no fue hecha a costa de los campos que habitaban los indígenas.

Los propósitos de exploración del río Salado y de colonización con indígenas que llevara Esteban Rams hasta Monte Aguará, concluyeron en la donación de 50 leguas de tierras que le hiciera el gobierno provincial y no se formó allí colonia o reducción de indios. Hasta concluir las campañas militares de Jobson y Obligado, fueron combatidos hasta su virtual exterminio en 1876.

Sin embargo en la colonia Esperanza iba a recordarse un hecho —con preferencia sobre todo otro referido al indio— ocurrido en 1879, con el cual vino a configurarse el último dato para una falsa apreciación histórica: fue el entierro en su cementerio de siete indios matados por colonos... Falso es suponer que estos indios pretendían atacar a la colonia Esperanza, puesto que fueron perseguidos y tiroteados por agricultores de la colonia Grütly de cuyos campos y posiblemente también de la colonia Felicia habían robado yeguarizos. La crónica periodística publicada en "El colono del oeste", informó exaltando la acción de los colonos, así como en otra zona se destaca con elogio la intervención de campesinos de Alejandra y de Romang en hechos similares.

El indio no tuvo en la constitución nacional disposiciones que contemplaran específicamente su status en la

sociedad argentina. Por lo menos en la región del litoral, era incorporado a las milicias formando parte de ejércitos, en algunos casos aunque no estuvieran reducidos, así como a éstos se les reconocía el derecho a tener tierra para trabajar. Para la ley los indios eran habitantes del suelo argentino. Llama la atención que en 1879, veintiséis años después de sancionada la Constitución, matar indios no fuera considerado como homicidio y que de hecho se aplicara la pena de muerte, dispuesta y ejecutada por colonos para sancionar el robo de ganado. *“Todos (los siete indios enterrados en Esperanza) tenían sombreros de paja ribeteados y algunos de ellos sacos de pieles de gamas y botones militares. Algunos de los ponchos estaban remendados con paño de uniforme militar y en el bolsillo de un tirador, prenda que todos tenían, se encontró un juego de naipes, obra de ellos mismos, y en otro un Cristo groseramente trabajado en plomo”*, dice el cronista de “El colono del oeste”. Por estos detalles es posible suponer que se trataba de soldados o de ex-soldados indígenas que habían servido en los fuertes en calidad de lanceros, (se les quitaron lanzas); el cronista calificaba a estos robadores de hacienda de “salvajes habitantes del desierto”...

3. — A partir de 1860 la colonia Esperanza no volvió a sentirse alarmada por la posibilidad ni siquiera remota, de que algún grupo aislado de indios cometiera en sus alrededores, menos aun dentro de la colonia, robos de hacienda y eventualmente atentado contra personas. Su historia no registra nada que pueda tener relevancia en ese aspecto. Fue en sus comienzos una colonia con múltiples dificultades,

pero ninguna se la creó el indio. Gabarret —cuya correspondencia oficial es de primer orden en cuanto a valoración— mencionó casi la totalidad de las adversidades padecidas por las familias fundadoras y hasta dejó constancia de cómo algunas que fracasaron carecían de aptitudes para ser agricultores; cómo era que solicitaban conservar su derecho a la tierra adjudicada aunque saliesen de la colonia para acrecentar sus ingresos con otro trabajo que compensara el bajo rendimiento de sus cosechas; dirá cómo algunos “huyeron” —es la palabra utilizada— sin cumplir con sus compromisos; menciona desventuras ocasionales de familias a las que se les quemó el rancho o que no recibieron nunca los animales prometidos bajo contrato; deja constancia de medidas generosas del gobierno provincial tomadas para socorrer a los más necesitados; dice de hombres que se destacaron por su honestidad y contracción al trabajo; extensamente traza en distintos años, panoramas generales que nos permiten formar ideas sobre aquellas siembras históricas y llega hasta minucias que sin embargo, en su época, tuvieron un sentido dentro de las exigencias administrativas; en cuanto al indio, mantiene su claro sentido de la realidad y no va más allá de lo que estrictamente le aconsejan las circunstancias por no pecar de imprevisor y su testimonio concuerda con las comprobaciones concomitantes, que en cuanto a los indígenas, pueden resumirse en su ya citada afirmación, veraz y valedera para toda la existencia histórica de Esperanza: “Desde que la colonia ha sido planteada los indios no le han inferido ningún daño”.

# INDICE

	PAG.
<b>CAPÍTULO I</b>	
EL INDIO Y LA COLONIA ESPERANZA .....	9
<b>CAPÍTULO II</b>	
EL SAUCE Y LA INSTALACIÓN DE LA COLONIA ESPERANZA .....	25
<b>CAPÍTULO III</b>	
PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA COLONIA	41
<b>CAPÍTULO IV</b>	
EL CANTÓN IRIONDO Y LOS COLONOS ESPERANCINOS .....	55
<b>CAPÍTULO V</b>	
ALARMA DE INVASIÓN INDÍGENA .....	67
<b>CAPÍTULO VI</b>	
LA DERROTA DE LOS MONTARACES QUE ALARMARON A LA COLONIA	91



1972 — AÑO INTERNACIONAL DEL LIBRO

Este libro se terminó de imprimir en los talleres de Colmegna S.A. el día diez de mayo de mil novecientos setenta y dos siendo intendente municipal de la ciudad de Esperanza el arquitecto Jorge R. Zurbriggen, secretario de cultura el Sr. Rodolfo Muzzimessi quien ilustró la tapa, y presidente de la comisión del Museo de la Colonización, el profesor Lionel Robert.